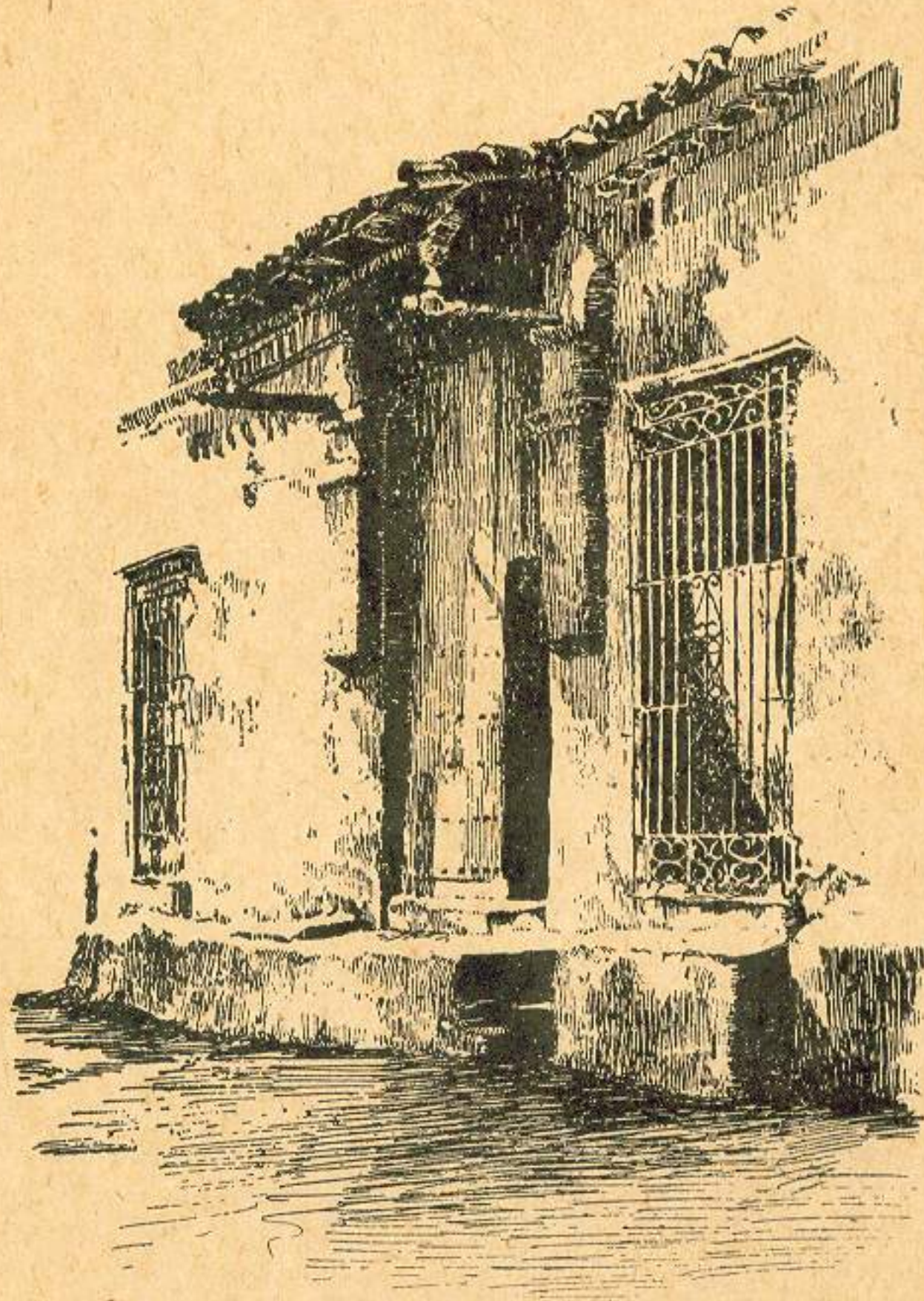


ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



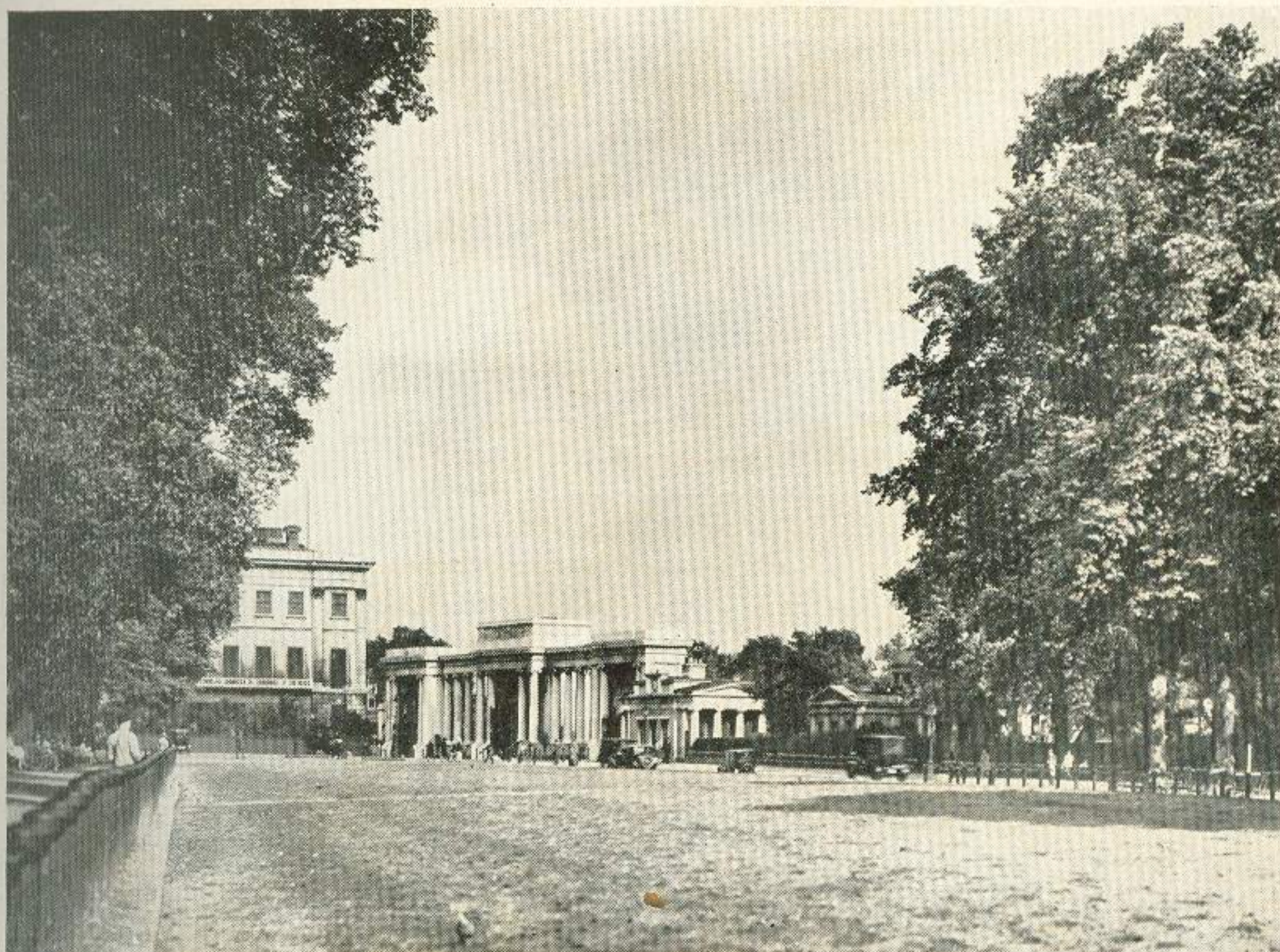
AGOSTO

1943

AÑO XI

LA HABANA - CUBA

NUM. 121



Entrada al famoso parque Hyde Park.

HYDE PARK: EL PARQUE MAS ORIGINAL DE EUROPA

POCOS de los lugares de interés de Londres ha tenido una atracción tal para el visitante extranjero, como *Hyde Park*. Es un Parque Real, y al mismo tiempo, un Parque del Pueblo. Ha sido, durante siglos, el lugar frecuentado de la riqueza y de la belleza, de la moda y de la elegancia, y por más tiempo del que los londinenses puedan recordar, el lugar de reunión del pueblo para manifestarse contra las injusticias o para reclamar sus derechos. La mezcla de clases y de masas que en una grata escena forestal, ofrece este Parque, es una novedad que no se ve en ninguna otra parte del mundo. Un visitante de ultramar lo llamó en una ocasión "el Parque más original de Europa".

Los que ven a Hyde Park por la primera vez, admiran en el encanto de su amplitud y de su

irregularidad, el reposo que da a la vista, con sus grandes porciones de césped aparentemente sin fin, colmadas de ovejas paciendo. Para el londinense, acostumbrado a este encanto desde la niñez, se añade a todo esto la evocación resonante de eventos de sus siglos de actos emotivos y de historia. En su imaginación ve deslizarse ante sí la larga sucesión de dramas sociales y políticos, teniendo como tablado su verdoso anfiteatro. Se hace para él un espejo de soberanía rememorando gratamente actos epectaculares y desfiles, y las modas que prevalecían en las distintas épocas de la historia de Inglaterra, desde la Casa Tudor a la de Windsor, resultando como un libro abierto de la historia del pueblo inglés, tal como ha ido escribiéndose por cada generación sucesiva.

Hyde Park data de 1536. Enrique VIII lo ad-

quirió de la Abadía de Westminster, y lo cercó, convirtiéndolo en Parque Real y conservatorio de caza, para su propio "goce y pasatiempo". Así, plugo a la Reina Elizabeth y al Rey Jaime I. Para Carlos I, sin embargo, la caza no tenía atractivo, y el Parque se transformó en un centro de goce social, y lo abrió al público para sus deportes y regocijos. De aquel tiempo, 1637 hasta el día, ha sido el Parque un espejo de escenas siempre cambiantes de la vida social de Londres. Durante los días inquietos de la "Commonwealth", por ejemplo, Hyde Park presentaba una escena aún más belicosa que la de hoy. Se levantaron construcciones de tierra y se cavaron trincheras. Se construyeron fortalezas y garitas para vigías, y sobre el césped, hasta donde la vista podía alcanzar, se extendía el campamento del Ejército del Parlamento. No fué sino hasta la Restauración cuando el Parque asumió otra vez su acostumbrado aspecto de paz. Entonces se hizo en verdad Real, ya que el Rey Carlos II era persona que le agradaba la pompa. Vió las posibilidades de Hyde Park como un lugar donde se pudiera exhibir las "glorias de nuestra sangre y de nuestro estado". Lo hizo el centro de la moda, donde se reunía toda la nobleza y todo el señorío, para ir en coche, cabalgar o pasear, para ver o ser visto.

Hyde Park ha quedado como centro de la moda desde entonces, con las modificaciones que los tiempos han traído consigo. Con el advenimiento de los Jorges, tomó un aspecto militar. Jorge I inició una boga de grandes campamentos que se esparcieron por el Parque, durante la mayor parte del siglo XVIII. Al principio se instalaron para proteger al Trono contra levantamientos jacobinos, y cuando este peligro pasó, quedaron como meras asambleas de moda.

En el siglo XIX, Hyde Park era un panorama del progreso de ideales democráticos en la vida social de la Gran Bretaña. Se hizo, en verdad, un Parque del Pueblo, la herencia común de todos, el punto de reunión de reyes y de sus

súbditos más humildes. Se tuvieron en cuenta todos los gustos en las diversiones y los recreos y se ofrecían actos de Coronación, regocijos de paz, una gran exposición, despliegues de fuegos de artificio colosales, y las Temporadas Londinenses, con sus reuniones a la moda.

Toda faceta de la vida social de la Gran Bretaña, todo nuevo movimiento, toda nueva moda o toda nueva boga, se exhibía o se explotaba en Hyde Park, para hacer profesión de lealtad o para provocar la crítica de multitudes admirativas o curiosas.

Otro aspecto de Hyde Park que ha de hacerse resaltar es *su oratoria*. En la tarde de los sábados, en tiempo de paz, el Parque proporciona una palestra para hombres y mujeres, con puntos de vista que discutir, con injusticias que ventilar, con conocimientos que dar al prójimo, con salvación espiritual que repartir, o con doctrinas políticas que inculcar. Aunque la oratoria de Hyde Park, en estos días, se considera, en su mayor parte, como una buena diversión, tiene una significación que no es probable se olvide. Representa el derecho del pueblo, por el que se luchó y se ganó en un conflicto que duró más de diez años. En 1855, Hyde Park se reclamó por el pueblo como su propio Parque, al que tenían el derecho de admisión durante el día. Esta reclamación se hizo después de haberse verificado demostraciones en el Parque contra una Ley impopular en el Parlamento. Cuando las puertas del Parque se cerraron contra tales demostraciones, la gente causó disturbios, se arrancaron las barandas del Parque, la turba se lanzó al Parque, y lo dejó destrozado. Durante diez años continuó la lucha, entre el populacho y la policía. Finalmente, se concedió el derecho de todos a entrar en Hyde Park, sujeto a su buen comportamiento, y aún hoy ofrece una plataforma del pueblo que proporciona un pacífico lugar donde se discuten las injusticias y una diversión única en el mundo.

Williams Mass

LAS CAMPANAS INGLESAS

SALVO una sola vez meses atrás, con motivo de la victoria en Africa hasta la última Pascua Florida, no habían repicado las campanas inglesas desde los bombardeos aéreos de 1940. Entonces se prohibió el toque de campanas en las iglesias, salvo en el caso de una invasión. Como en los somatenes medievales, las campanas británicas serían la voz anónima del pueblo, convocándole a lanzarse a la calle a defenderse contra sus enemigos. La prohibición del uso normal de las campanas, ha quedado suspendida indefinidamente.

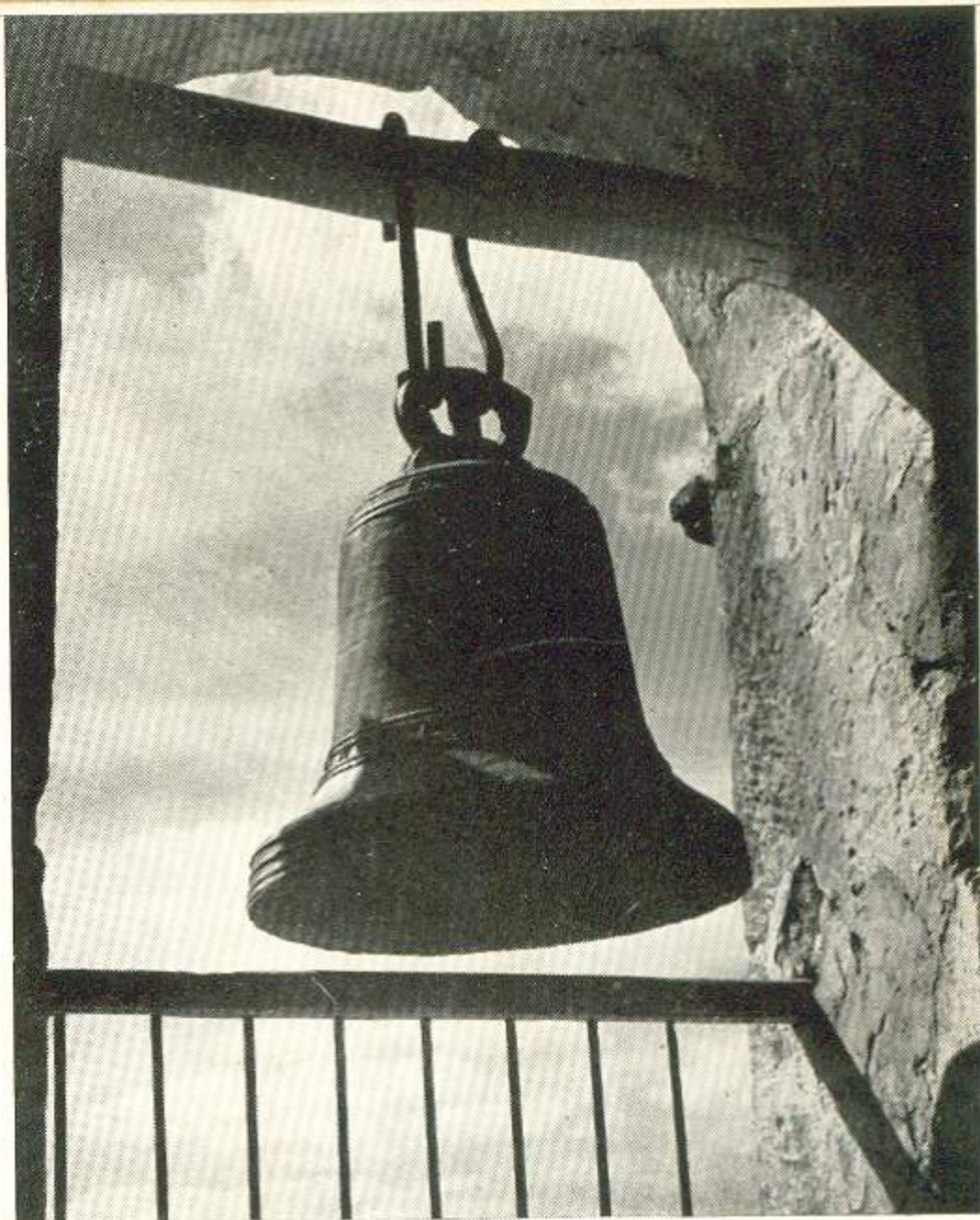
Ello quiere decir, que los ingleses consideran desaparecidos por ahora los peligros de una invasión alemana.

Este hecho, al parecer trivial, adquiere un profundo sentido histórico.

En 1940 callaron las campanas inglesas porque la civilización que simbolizan estaba amenazada de un peligro gravísimo, y se reservaba su repiqueteo, exclusivamente, para dar el toque de alarma y combate en el caso de que los alemanes hubieran podido descender sobre esas islas. Hoy por el contrario, el campaneo británico indica que son los ingleses y sus aliados los que están ya en condiciones de ser invasores de los territorios enemigos.

Este hondo cambio psicológico, que corresponde al enorme cambio que en este tiempo se ha operado en la situación militar, se ha reflejado también, en la forma en que el pueblo británico ha celebrado las últimas Pascuas Floridas.

En la Gran Bretaña esa festividad es, aparte su conmemoración religiosa, un gran rito de primavera. Para festejar el reverdecimiento de la naturaleza, durante cuatro días, la gente abandona sus trabajos y se lanza alegre entre campos y playas. Los provincianos a su vez afluyen a las ciudades, sobre todo a Londres a admirar sus monumentos y sus museos. Desde el comienzo de la guerra, puede decirse que este rito primaveral, como los de las otras estaciones, y como el tañido de las campanas, había estado en suspenso, porque en 1940, la expectación ante una guerra cuyo



alcance aún no se conocía, paralizaba los ánimos. En 1941 porque experimentados ya los horrores e incertidumbres de la guerra, la inquietud embargaba los espíritus. En 1942 renace la esperanza de sobrevivir y vencer, pero todavía es relativa. Y es que 1943, la seguridad de la victoria se hace ya absoluta, en tal forma, que a pesar de las recomendaciones de las autoridades y directores de la opinión pública para que la gente viaje y se desplace de sus centros de trabajo lo menos posible el pueblo no lo cumple. Por primera vez, desde hace cuatro años, esa nación ha sentido, como un feliz retorno a la normalidad, de sus costumbres pacíficas y civilizadas. Sin ceder un ápice en el espíritu de combate, ese pueblo goza ya la sensación de que el centro de la guerra se ha alejado de sus islas. En cambio los alemanes deben sentir la impresión inversa, de que la guerra se aproxima más y más a su territorio y a sus hogares.

Este es el milagro que ha realizado el pueblo inglés en cuatro años. Se comprende la emoción con que en la última Pascua Florida ha escuchado sus campanas. No sólo sonaban a gloria, según sus religiosas creencias. En esta ocasión, tocaban también a segura victoria, y en este sentido su repiqueteo ha resonado en los corazones de todos los hombres libres de la tierra.



Apunte al lápiz del conocido artista Manolo Alvarez, que recoge un aspecto, típicamente colonial, de la calle Vista Hermosa, en la legendaria villa de Guanabacoa.

LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS

NADA se ha podido definir, hasta el presente, en relación con el origen y fecha de la fundación de la ciudad de San Juan de los Remedios, a pesar de los trabajos de investigación minuciosa que han realizado varios historiadores empeñados en esclarecer estos puntos para la historia. Todos difieren en la apreciación de los hechos y sólo por datos incoherentes y nebulosos y por deducciones tradicionalistas se ha llegado a sostener por algunos que esta ciudad fué fundada en el año 1514, contemporáneamente con las siete vilas fundados por Diego Velázquez.

Sin embargo, todos convienen en que la ciudad de San Juan de los Remedios, o Remedios, como se le conoce comúnmente, es una de las poblaciones más antiguas de Cuba, pues la comarca en que está enclavada, conocida por "Provincia India de Sabaneque", fué visitada primeramente por Pánfilo de Narváez, Bartolomé de las Casas, Juan de Grijalba y otros exploradores, allá por los fines del año 1513, cuando cumpliendo órdenes de Diego de Velázquez, hacían el viaje a través de la Isla al frente de un centenar de españoles y acompañados de un grupo de indios. Atravesando tierras orientales, entran en Camagüey y siguiendo hacia el Norte llegaron a Caunao, pueblo situado a orillas del río de este nombre, donde cuenta la historia que se llevó a cabo una sangui-naria e innoble matanza de indios indefensos y confiados.

Abandonaron después esos sitios los españoles y emprendieron viaje hacia poniente, unas veces por mar y otras por tierra, según les conviniera mejor, hasta llegar al pueblo indio de Carahate, situado en Conuco, un cayo de fértil y exuberante suelo que con su parte oriental ayuda a formar hoy la bahía de Caibarién y con la opuesta el Surgidero del Tesico, donde aseguran algunos que estuvo por muchos años el puerto de San Juan de los Remedios manteniéndose actualmente esa creencia. Esto sucedió en el segundo y más importante cruce de los españoles por Remedios,

pues el primero se dice fué en el año 1508, cuando Sebastián de Ocampo, siguiendo instrucciones de Nicolás de Ovando, llevó a cabo el bojeo total de Cuba.

Herrera, en su obra sobre "Descripción de las Indias" expresa que las villas de La Habana y San Juan de los Remedios "fueron fundadas poco después de las otras mencionadas villas primitivas", refiriéndose posiblemente Baracoa, Trinidad, Bayamo y Puerto Príncipe.

La opinión más generalizada es de que Remedios fué fundada por el influyente encomendero trinitario Vasco Porcayo de Figueroa, en el año 1515, con el nombre de Santa Cruz de Vasco de Porcayo, posesionándose de todas las tierras y convirtiendo el pueblo indio de Carahate en una estancia de su propiedad por la abundancia de su casabí y otras riquezas.

Dice Antonio J. Valdés, otro de los primeros historiadores de Cuba, que "después de Sancti Spíritus y de las otras cuatro villas, Bayamo, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Trinidad, se fundó Remedios a la parte Norte, y el 25 de julio de 1515, la villa de San Cristóbal de La Habana en la costa Sur", pero en esto no están tampoco de acuerdo la mayor parte de los historiadores.

El Diccionario de Pezuela señala que "en 1513 Pánfilo de Narváez y el padre Bartolomé de las Casas, reconocieron la inmediata bahía del Tesico, cerca de la cual existía un pueblo de indígenas, en una localidad casi desierta, llamada "Pueblo Viejo". A fines del siglo XV y principis del XVI se establecieron las primeras habitaciones sobre los mismos solares que hoy ocupa la villa como parte del reparto de tierra que le había sido concedido al mismo Vasco Porcayo de Figueroa, que entonces contribuía a la fundación y fomento de Trinidad, Sancti Spíritus y Puerto Príncipe."

Según Pezuela, en 1545 cuando aún vivía este fundador, figuraba ya la Villa de Remedios como población reunida con Ayuntamiento propio, pero "como una especie de feudo de aquel colono

tan acaudalado como imperioso", y agrega "hacia el desagüe de la zanja del Tesico se haya un pequeño cayo arenoso del litoral, un sitio que llaman "Pueblo Viejo, donde según la tradición estuvo el primer asiento de Remedios, una de las primeras villas fundadas en la Isla por los españoles junto al puerto indígena que se llama Caibarién o Sabana. Sólo vestigios quedan de la población que tuvo que ser abandonada por los ataques de los piratas".

En 27 de octubre de 1874, a solicitud del excelentísimo Sr. don José Martínez Fortún y Erlés, siendo Gobernador General de la Isla el excelentísimo Sr. don José Gutiérrez de la Concha; Teniente Gobernador y Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento don Pedro Pastors y Foxá y Alcalde Municipal el excelentísimo Sr. don José de Caturra y Rojas, el Gobierno de España concede a Remedios el título de *Ciudad*.

De figura casi octogonal, calles estrechas y tortuosas, aceras altas en su mayoría de lajas criollas y de tierra colorada, la ciudad presenta un aspecto típico que llama poderosamente la atención de todo aquel que la visita por primera vez. Esa primera impresión es de soledad y de tristeza, pero los espíritus refinados advierten siempre el encanto de una ciudad antigua, reveladora de épocas de esplendor y de grandeza.

Cabecera de Partido Judicial, con cuatro Juzgados, dos Registros de la Propiedad, un moderno y magnífico Hospital Civil, Casa de Socorros y Dispensario Dental para pobres, una Biblioteca Pública y un Museo de Historia y Arqueología, la Ciudad de Remedios aunque vieja y fea, aun puede ofrecer al viajero el encanto de su antigüedad, la cultura de sus habitantes y el ambiente de civilización que se advierte apenas se ha pasado algunas horas en la población. Cuenta con varias instituciones de instrucción y recreo, con un Instituto de Segunda Enseñanza y varios colegios privados de enseñanza superior, con una magnífica Banda Municipal y con otras varias corporaciones culturales, entre las que se encuentran la magnífica Coral de la Iglesia que ha dado varios conciertos en distintas poblaciones de la República y el Ateneo "Santiago Saurí".

Las casas son todas amplias y cómodas, de hermosos patios, sembrados de flores y árboles frutales, conservando aún algunas sus pozos con artísticos brocales de mármol y piedra. Este es uno

de los encantos de Remedios, del cual disfrutaban más los visitantes que los propios vecinos, ya que estos están acostumbrados a tales comodidades y bellezas del hogar.

Además cuenta con un soberbio Acueducto, que surte de buena y abundante agua no sólo a Remedios, sino también a la villa de Caibarién. Su represa, situada en el vecino barrio de Bartolomé a cuatro kilómetros de la ciudad, es de una belleza incomparable, que justifica la visita obligada de todo aquel que por primera vez llega a Remedios.

Como ciudad antigua que es, mantiene latente sus viejas tradiciones, entre las cuales debemos citar las famosas "Parrandas", típicas fiestas que se efectúan todos los años, alrededor de la Noche Buena y que llevan a Remedios gran número de forasteros. Las "Parrandas" constituyen una de las fiestas más originales que se efectúan en toda la República y su instauración data de hace más de un siglo.

También son notables las fiestas de la Semana Santa, que se celebran como en épocas pretéritas, con imponentes procesiones por las calles durante casi todos los días de la semana y con el mismo fervor religioso de pasadas épocas.

Las comunicaciones con Remedios son extraordinariamente fáciles. Por ferrocarril está unido con todo el resto de la Isla, pues existe la línea principal del antiguo ferrocarril de la Cuban Central, que parte de Caibarién pasando por Remedios para continuar hasta Sagua y La Habana. Por carretera, está unido con el puerto de Caibarién, con las villas de Camajuaní y Placetas, donde tiene conexión con la Carretera Central.

LA SEMANA SANTA

Remedios es una de las viejas poblaciones de Cuba donde más arraigado se encuentra el sentimiento religioso. Ciudad eminentemente católica y tradicionalista no ha perdido la costumbre de celebrar, con fervor y recogimiento, todas las festividades de la Iglesia entre las que sobresalen las de la Semana Santa. En épocas pasadas estas fiestas alcanzaron una brillantez extraordinaria y congregaban en Remedios a una gran cantidad de forasteros y vecinos de los pueblos más cercanos, ansiosos de presenciar las solemnes ceremonias que se efectuaban.

Después del advenimiento de la República,

ASPECTOS
INTERESANTES
DE LA
CIUDAD DE
REMEDIOS



Dos casas centenarias de la calle de Lamar en una de las cuales nació nuestro colega el arquitecto Juan M. Lagomasino.



Bellísimo patio de la casa anterior, propiedad hoy de la familia Seiglie Díaz.

Iglesia Parroquial Mayor o de San Juan Bautista, construída a mediados del siglo XIX, por el maestro de obras francés Louis Rolland.



ASPECTOS
INTERESANTES
DE LA
CIUDAD DE
REMEDIOS



*La antigua calle de San Jacinto, hoy
Gonzalo de Quesada.*



*Edificio conocido por el nombre de "la casa
de los curas", cuya construcción data de más
de cien años.*



*Un aspecto de la vieja calle de La Pas-
tora, hoy 20 de Mayo, viéndose al fondo
el edificio de la Iglesia Mayor.*

con el crecimiento de otras poblaciones y el cambio radical de las costumbres, estas fiestas fueron perdiendo mucho de su magnificencia, sin que por ello dejaran de efectuarse los actos principales de la Semana Mayor, y sobre todo, las procesiones que en todas las épocas han sido muy brillantes y concurridas. En Remedios siempre han existido familias muy piadosas hasta las cuales no ha llegado el indiferentismo de los tiempos modernos y que con su ejemplo y perseverancia han mantenido la tradición guardando el recogimiento debido en esos días clásicos en que toda la humanidad conmemora la Pasión y Muerte del Divino Redentor.

En los tiempos que corremos y debido al esfuerzo muy plausible del actual Alcalde de Remedios, que es un verdadero paladín de las tradiciones y costumbres de este pueblo, las fiestas de la Semana Santa, con la aprobación y valiosa cooperación de los Padres de la Congregación Franciscana, y el concurso de muchas familias católicas de la localidad han vuelto a adquirir el esplendor y la magnificencia de años pretéritos, pudiendo afirmarse, sin temor a exageraciones, que Remedios es una de las poblaciones de Cuba donde con más fidelidad y recogimiento se conmemora la muerte de Jesús.

En Remedios existen dos buenas Iglesias, la Parroquial Mayor o Iglesia de San Juan Bautista (patrono de la ciudad) y la Iglesia del Buenviaje, edificada para honrar a la Virgen María. La Parroquial Mayor es un amplio y magnífico templo cuyo origen se remonta a la fundación de Remedios. Esta Iglesia tiene tres naves y magníficos altares, con bellas imágenes, y una hermosa torre de 30 metros de altura y 8 y medio de ancho. Fue construida de 1848 a 1850 por el maestro de Obras D. Luis Rolland, siendo vicario el P. Eusebio Bejarano, de gloriosa recordación, y tiene cinco cuerpos, con pórticos, columnas, bases y capiteles. Los capiteles son de distinto orden arquitectónico (dórico, jónico y toscano) y el conjunto es bello y majestuoso, siendo el principal monumento arquitectónico de la ciudad.

Algunos de los altares han sido objeto de reciente restauración debido al celo de las camareras a cuyo cuidado se encuentran; y además se ha construido en la nave derecha de la Iglesia una monumental hornacina para conservar la imagen de la Virgen de la Soledad. Esta mag-

nífica obra, obsequio de la familia Seigle-Díaz, fué por mí proyectada y ejecutada por el notable artista remediano Sr. Guillermo Duyos Valdés.

La Iglesia del Buen Viaje es de más moderna construcción y en ella se venera a la Patrona de Remedios, que cuenta la leyenda es una Virgen que fué encontrada por unos marinos dentro de una caja que flotaba en el mar en las cercanías del Tesico. Fué trasladada a Remedios, al lugar donde hoy se encuentra edificado el templo. Los marineros la tomaron por su Patrona y todos los años, el 8 de septiembre, se celebraban una gran fiesta, que se hizo famosa por su brillantez y animación.

La Iglesia del Buen Viaje tiene también una bonita torre, cuyos capiteles son de distinto estilo arquitectónico, pero lo más notable de este Templo es su magnífico púlpito, que es majestuoso, bello, elegante, y cuando se construyó era único en su clase en toda la Isla, como dice Ramos en sus "Cosas de Remedios". Es copia fiel de la Iglesia Católica de San Jacobo, en San Petersburgo, de estilo gótico y del renacimiento, tallado y construido en esta ciudad, y pintado todo de blanco y oro primorosamente.

Las fiestas de la Semana Santa se efectúan por tradición en la Parroquial Mayor únicamente. Las ceremonias comienzan prácticamente el Viernes de Dolores, con la solemne fiesta en honor de la Madre de Dios, en su sublime advocación del dolor y del sufrimiento por la pérdida de su amado Hijo. El Domingo de Ramos se conmemora la triunfal entrada de Cristo en Jerusalén con la procesión de las palmas alrededor del Parque Martí, y después, durante todos los días de la semana se efectúan en la Iglesia todas las ceremonias que la liturgia cristiana señala para recordar los pasajes de la pasión. La Misa del Jueves Santo es solemne y el Monumento que ese día se expone para la adoración de los fieles es siempre una bella obra de arte. Consagrado a recordar el tiempo que estuvo Jesús en la prisión, los remedianos han tenido siempre buen cuidado de que esta cárcel resulte lo más agradable posible a los ojos del Señor. Así se han erigido hermosísimos Monumentos colmados de luces y de flores que han resultado muy severos y majestuosos. En épocas pasadas esta obra era ejecutada siempre por el conocido artista reme-

diano Sr. Eladio García Cintra, que hizo verdaderas filigranas. En la actualidad esta piadosísima y espontánea obligación corresponde a las señoritas Seiglie-Díaz que auxiliadas por la bondadosa dama Joaquina Liñero, confeccionan un primoroso Monumento, rico en luces y colores, como tierno homenaje al dulce prisionero del Sagrario.

Lo más sobresaliente de la Semana Santa en Remedios lo constituyen sin duda las procesiones que se celebran con toda pompa y esplendor recorriendo las principales calles de la ciudad. En la actualidad se han revivido costumbres de antaño, y además de las clásicas procesiones del Jueves y Viernes Santos, se efectúa otra el Martes Santo, que es la del Vía Crucis, en que se hacen las Estaciones con el Cristo Crucificado colocado en unas andas bien adornadas. Por las calles del recorrido se levantan 4 altares, donde se rezan las estaciones, y de una a otra la Coral de Remedios, canta hermosos motetes apropiados a la severidad del acto. Este Vía Crucis se acostumbraba hacer en Remedios hace muchos años, y fué suprimido por el Gobierno Español durante la Guerra del 68. Resulta una procesión imponente que recorre las calles José A. Peña, General Carrillo, Balmaseda, Pi y Margall, Zayas, Adolfo Ruiz y José María Espinosa, hasta regresar a la Iglesia Mayor.

El Jueves Santo se celebra la procesión en que se lleva en andas a la magnífica y bella imagen de Jesús de Nazareth con la Cruz a cuestas. Sale también el paso de la Virgen de los Dolores y el paso de San Juan Evangelista. El Viernes Santo se verifica la imponente procesión conocida con el nombre del Santo Entierro, en que se lleva el magnífico Sepulcro de plata y el Cristo Yacente, cuya construcción data de unos 200 años y que fué un regalo hecho por los antecesores de las familias Jiménez Manso, Jiménez Morales y Jiménez Rojas. Sale también la Cruz con el Sudario, la Virgen de la Soledad y San Juan Evangelista.

El Santo Sepulcro es cuidadosamente adornado para esta solemnidad por las señoritas Seiglie que desde hace tiempo se han impuesto la obligación de convertirlo en un ataúd bello y hermoso. Ese adorno se hace en la casa particular de la familia Seiglie-Díaz, y a las 3 de la tarde del viernes Santo, después del sermón de las 7 palabras, muchas

personas devotas van a buscarlo para llevarlo a la Iglesia.

Estas procesiones son presididas por el Lázaro o Centurión, que desde hace mucho tiempo está confiado a los estimados remedianos Carlos Inerarity y Cándido Cabrera. El centurión lleva una larga vara metálica rematada por una lanza, con la que indica majestuosamente el paso y resulta de un efecto sorprendente. Por haber desaparecido la magnífica vara metálica del Centurión que en 1861 fué regalada por Santiago Zayas cumpliendo una promesa, esta costumbre se había desechado, pero desde 1942, en el afán de renovar todas las tradiciones de estas fiestas, ha vuelto a resurgir, habiéndose construído otra igual, guiándose para ello por las instrucciones dadas por el propio Carlos Inerarity.

Las procesiones del Jueves y Viernes Santo son amenizadas por la Banda Municipal y a ellas concurren todas las Congregaciones Religiosas, Colegios de Monjas, Caballeros Católicos, y fieles en gran cantidad, que forman dos largas filas con velas para acompañar las imágenes. El recorrido es extenso y las casas por donde cruzan son artísticamente adornadas e iluminadas, arrojando desde ellas flores al paso del Señor o de la Virgen. El recorrido es iluminado con profusión de luces de bengala de distintos colores; todo ello dentro de un marco de religiosidad y de respeto que dan a la ceremonia un verdadero saber místico y de recogimiento.

Estas procesiones salen siempre al oscurecer y tardan dos horas desde la salida hasta la llegada a la Iglesia. Tienen actualmente el recorrido siguiente: Al salir de la Iglesia toman la calle de José A. Peña, General Carrillo, Balmaseda, Pi y Margall, Avenida de Céspedes y José María Espinosa, hasta regresar a la Iglesia. Antiguamente las procesiones pasaban todas por la calle de la Amargura (hoy Alejandro del Río) cuyo primitivo nombre estaba dedicado a honrar el camino del Calvario, seguido por Jesús, pero desde hace varios años se ha variado el recorrido aprovechando el mejor estado de otras calles.

El Sábado de Gloria se celebra la misa de Gloria, o Aleluya, y alrededor de las diez de la mañana cuando las campanas de la Iglesia se echan a vuelo anunciando la resurrección del Señor toda la población celebra el acontecimiento disparando voladores, bombas y cohetes, siendo

en verdad un momento de emoción y alegría en que todo el pueblo participa del grato acontecimiento.

El Domingo de Resurrección, al aclarar, se celebra la procesión de la Resurrección, con la lindísima imagen de Cristo saliendo del sepulcro, la imagen de la Virgen de los Dolores y la de San Juan Evangelista. Además se lleva el Santísimo Sacramento, bajo palio. Esta procesión se celebra sólo en los alrededores del Parque Martí y en ella se reproduce el instante en que San Juan Evangelista se encuentra con que Cristo ha resucitado y corre a avisarlo a la Virgen, todo lo cual queda bien reproducido por la costumbre que ya existe de celebrar esta ceremonia, conocida con el nombre del "encuentro".

Terminada la misa de Resurrección, el pueblo se lanza a la calle para presenciar la quema de los Judas. Este es un aspecto popular de la fiesta, ya dentro de la alegría, pues en distintos lugares de la ciudad se colocan en alto unos enormes muñecos, que semejan a Judas, llenos de bombas, cohetes y voladores. El pueblo se divierte después de la tristeza de los días anteriores y ello sirve para que la juventud pase unos momentos de alegría y de felicidad, y a la vez como ejemplo toda vez que la significación del acto es castigar la traición del discípulo malo que vendió al Señor.

LAS PARRANDAS

Las parrandas remedianas nacieron durante los primeros años del pasado siglo, y tuvieron su secular origen en la costumbre de algunos de sus vecinos que utilizando en sus primeros tiempos latas con piedras que arrastraban por las aceras, y después almireces, güiros, pitos, etc., recorrían las calles de la ciudad desde las primeras horas de la madrugada haciendo ruido para despertar a los vecinos con objeto de que asistieran a la

celebración de las misas d' aguinaldo que se celebraban del 16 al 24 de diciembre.

La Historia nos dice que llegó a ser de tal magnitud la algarabía que estos parrandistas producían, que ante las quejas del vecindario, en 1835 el Alcalde, por un bando, prohibió su salida "antes de las 4 de la madrugada en los días anteriores al de Navidad".

Tal costumbre persistió con ligeras variaciones, bastante tiempo, hasta que alrededor del año 1873 dos comerciantes españoles radicados en la ciudad, nombrados José Ramón Celorio y Andreu y Cristóbal Gilí y Mateu, este último llamado "el Mallorquín" por razón de su nacimiento, tuvieron la clara visión de canalizar la inocente y bullanguera costumbre de los parrandistas, y halagando a los muchachos y mayores, con café, chocolate y otras chucherías, consiguieron centralizar en sus respectivos establecimientos a los importantes grupos de simpatizadores de los 4 barrios en que, a los efectos de estas fiestas, la tradición había dividido a la ciudad, refundiéndolos en dos bandos, a los que se agruparon los vecinos, hombres y muchachos, residentes en uno u otro lado de la ciudad.

A partir más o menos de esta última fecha, tuvieron su inicio las notables adaptaciones y modificaciones que de un año a otro se le fueron introduciendo a las parrandas. Los primitivos instrumentos de producir ruido fueron trocándose por guitarras, bandurrias, acordeones, etc., y más tarde por orquestas musicales.

En los comienzos del presente siglo, ya bien definido el valor artístico de estas fiestas, ambos barrios introdujeron un motivo más de buen gusto presentando en las parrandas de Nochebuena artísticas carrozas, a cuyo mayor lucimiento tanto contribuye la belleza de la mujer remediana.

Arq. Joaquín Giménez Lanier

EDUCACION CIUDADANA Y URBANISTICA

UN país puede llamarse civilizado cuando ha combatido el analfabetismo hasta hacerlo desaparecer, y cuando, además, sus habitantes han llegado a conquistar un alto concepto de ciudadanía.

Para Cuba, éstas son dos cuestiones fundamentales, si es que los cubanos aspiramos a gozar del preciado apelativo de civilizados, pues aunque en nuestra patria han florecido en épocas pretéritas y hasta en la revuelta época presente, personalidades bien destacadas en las ciencias, en las artes y en las letras, sin embargo, su proporción respecto a la cultura general de la población del país, es mínima. En todas las épocas de nuestra historia las personas cultas han constituido una élite muy reducida. Y esto es verdaderamente lamentable, pues un país no puede progresar en el orden de su cultura y ciudadanía y no pueden afirmarse definitivamente sus instituciones, si el fruto de la labor de esos hombres valiosos no se difunde suficientemente en su masa general por medio de una enseñanza intensa.

Por otra parte, no basta la cultura del hombre, consistente en poseer grandes conocimientos en una o muchas materias, sino asimismo es necesario que tenga una educación ciudadana que lo habilite para ser útil a su Patria.

La vida moderna, tanto en su aspecto nacional como en el universal, en sus infinitas complejidades reclamadas por las actividades en sus distintos órdenes industriales, comerciales, agrícolas y de comunicaciones, etc., etc., y con la natural secuela de sus problemas individuales y sociales, hace aún más urgente que, tanto los hombres que componen los grandes conglomerados de las ciudades, como los que trabajan en pueblos y campos, tengan un alto concepto ciudadano que los capacite para cumplir debidamente sus deberes con la sociedad, para respetarse mutuamente en sus derechos y para llevar colectivamente a la nación por los derroteros más rectos y seguros de su engrandecimiento.

Esta gran tarea de inculcar en la conciencia popular el concepto de ciudadanía, está por hacer en Cuba; y no se hará jamás si no se atiende el *problema educacional*; y es indudable que tal tarea no pueden llevarla a cabo solamente (aunque sí pueden encauzarla) los pocos hombres de bien intencionada mentalidad que dedican parte de su tiempo y de sus actividades a los problemas nacionales.

Por estas razones insistimos en decir, como lo hemos reptado muchas veces, que el gran problema de Cuba es el de la *Educación Ciudadana*; y con ello queremos decir que todo individuo que salga de las aulas escolares, públicas y privadas del país, lleve consigo un bagaje de principios que lo capaciten o preparen moralmente para su trato con los demás en sus relaciones públicas, y ciertos conocimientos de los problemas urbanísticos que le den una visión clara de que cada individuo puede contribuir por sí y colectivamente al mejoramiento de sus propias condiciones de vida y al de las de sus conciudadanos en su localidad y en el país entero.

Todos esos conocimientos inculcados convenientemente en una norma educativa, pueden resumirse en esta sencilla frase: *Conceptos de Ciudadanía*.

Venimos insistiendo en estas cuestiones de educación de la ciudadanía y del urbanismo porque, como decíamos en un artículo anterior, dicha educación contribuirá a levantar la moral del país y a que los individuos estén mejor preparados para escoger a sus gobernantes. Desde luego, también contribuirá a que los gobernantes y legisladores que salen o deben salir de la masa popular tengan una moral ciudadana más elevada que la que hasta ahora han tenido, tanto en lo relativo a la administración de la Hacienda Pública, como en su visión y verdadero patriotismo en resolver los problemas urbanos locales y los de orden nacional.

Los problemas de Urbanismo están demandan-

do, cada día más, sería consideración en todos los países civilizados (en el nuestro están planteados algunos de los más importantes, y es de esperar que nuestras autoridades les den toda la atención que merecen) y su análisis y solución incumbe a todos: gobernantes y gobernados.

Algunos son problemas sencillos, como los relativos al cuidado de los edificios públicos y privados, limpieza de calles y parques, regulación de letreros y anuncios públicos, ornato e iluminación, etc... Otros son más complejos, como los referentes a las viviendas de las clases pobres y barrios de indigentes, vías urbanas, sistemas y vehículos de transporte, áreas de parques, arbolados, situación de los edificios públicos, zonificación de industrias, de escuelas, de deportes, etc., etc. Otros son problemas mucho más graves y de índole nacional como los referentes a las comunicaciones inter-urbanas, evitación y localización de epidemias, zonificación de hospitales, conservación de lugares y monumentos históricos, zonas de atracción turística, deportes nacionales, etc., etc.

Como fácilmente se comprenderá, los anteriormente citados no son sino algunos pocos de los mil problemas de Urbanismo que nos urge resolver; y de ello se deduce que su total resolución implica de por sí la obra continua y persistente de muchos gobiernos; pero, desde luego, de gobiernos conscientes que se guíen por planeamientos generales estructurados por organismos técnicos competentes.

Tal es la importancia del Urbanismo, que puede decirse que hacer Obra de Urbanismo es gobernar; porque resolver los problemas de Urbanismo es caminar con paso cierto y seguro al progreso, a la civilización, al orden y a la paz social; y no urbanizar es asimismo contribuir al estancamiento de todas las actividades materiales y cívicas del país.

Gobierno que da la espalda a los problemas urbanos, es gobierno negativo, porque retrasa a la nación en el orden económico, en el orden social y en el de su progreso cultural.

Por los anteriores párrafos podrá medirse la trascendencia de estas cuestiones; léase sino la magnífica obra de J.L. Sert y el C.I.A.M. (Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna) titulada: "Can Our Cities Survive?" (¿Pueden nuestras ciudades sobrevivir?), y todos podrán te-

ner una clara imagen de la importancia que, cada vez más, tienen los problemas del Urbanismo en el mundo entero.

Es una obra que debiera traducirse al castellano, pues sería de gran utilidad para todas las personas, aún para aquellas no técnicas y especialmente para los gobernantes.

Ahora bien, para resolver los problemas de Urbanismo, es decir, para llevarlos a vías de realidad, debe considerarse como cuestión previa cierta educación del pueblo. Ya este punto se insinuó en el II Congreso Interamericano de Municipios, debido a que en no pocas ocasiones en algunos países (incluso en Francia, en la época de Haussmann) las obras complejas y la inversión de fondos públicos que representan dichas obras, han llevado a una resistencia pasiva y hasta a críticas malsanas por parte del pueblo, de los propietarios, industriales, etc., por su falta de comprensión de los beneficios que a la postre representaban para todos esas obras y mejoramientos, estudiadas y planeadas por comisiones u organismos técnicos nacionales.

Por esto es que no basta que esporádicamente se hagan campañas Pro-urbanismo para el mejoramiento de algunas regiones o ciudades. A nuestro juicio, campañas de esa clase son muy valiosas; pero lo son aún más cuando el público en general está compenetrado de los beneficios que al procomún le reportan; y este entendimiento y comprensión solamente pueden conseguirse por medio de la *Educación Urbanística* que estructure una conciencia popular que no sólo acepte como buenas las obras que se ejecuten, sino que desee y exija la solución de sus problemas de mejoramiento en sus ciudades, en sus zonas y en la nación toda.

En la obra ya citada de J. L. Sert y el C.I.A.M., se verá que hay cuestiones de Urbanismo relativas a viviendas en barrios miserables, a superdensidad de población, a enfermedades epidémicas, a industrias, a áreas recreacionales, a distribución de las áreas de trabajo, a la transportación y a otras muchas en que el factor *hombre* es esencial para contribuir a la conquista de su propio bienestar.

Esto del Urbanismo no es cosa de que a un gobernante se le ocurra cierto día disponer la resolución de algunos de esos problemas, es también imprescindible que las obras sean coordina-

damente ejecutadas y que los pueblos conjuntamente con las clases económicas contribuyan de buen grado convencidos de su beneficio.

No es posible hacer una obra de positivo adelanto cuando, sin plan ni técnica, el gobierno las realice sólo para satisfacer exigencias políticas del momento aunque ellas cumplan necesidades aisladas más o menos sentidas.

No, los problemas urbanos no se resuelven de este modo. Es necesario que el ordenamiento o armónica coordinación de las cosas que la integran venga, como en todo edificio bien proyectado, desde los cimientos hasta la cubierta.

Por eso es que propugnamos, mirando hacia lo porvenir, que los que tomen participación activa y de cooperación en la realización de los planes de Urbanismo, sean las asociaciones cívicas formadas por elementos de todas las clases sociales ya educadas cívicamente desde sus años escolares. De este modo estarán todos convenidos, gobernantes y gobernados, de que su ejecución no será un capricho, ni un regalo altruísta, ni un plan político, ni una expoliación económica, sino todo lo contrario: *Una necesidad general, un plan técnico, y un beneficio económico de generales efectos.*



La educación de un pueblo no puede llegar a realizarse sino en años de persistente y sabia labor, pero sus frutos no son ingratos. Si bien no puede decirse, en verdad, que sea una panacea que remedie todos los males, es muy cierto que contribuye a elevar el nivel moral del ciudadano y del país, y esto ya sería un positivo beneficio que puede progresivamente hacerse cada vez mejor, máxime si las clases cultas del país velan celosamente por el cumplimiento de ese sagrado deber.

Las Naciones Unidas, entre las cuales se encuentra Cuba, luchan en la hora presente por mantener en el mundo el sistema de *gobiernos democráticos*. Y como gobierno democrático significa, como ya sabemos, gobiernos del *pueblo*, es decir, gobiernos cuyos componentes salen del mismo pueblo por las vías del *sufragio*, es de todo punto necesario que dichos elementos estén bien preparados para elegir los componentes de buen gobierno.

De aquí se deduce que si no se atiende como es debido el problema de la educación popular en sus más amplias esferas, se correrá el riesgo de incurrir en su error de elegir malos gobiernos y de permanecer retrasados en el plano ascendente del progreso y la civilidad.

Y las consecuencias las sufriremos todos, aun nuestros más queridos descendientes, con la agravante de que a medida que aumente la población los problemas se multiplicarán necesariamente.

Los hombres cultos de nuestra *patria*, nuestros legisladores y funcionarios públicos conscientes, los dirigentes políticos previsores y todos aquellos ciudadanos responsables en las distintas esferas sociales, que miran cómo se desenvuelven los asuntos públicos, tienen el deber de *actuar*.

¿A qué esperan las asociaciones de profesionales, las asociaciones cívicas y las asociaciones culturales del país?

Son muchas las que hay en Cuba, por cierto bien nutridas de socios.

Unanse todas en una campaña firme, valiente y tenaz de elevada misión social para pedir conjuntamente a nuestros legisladores un presupuesto eficaz para hacer frente al *problema educacional de Cuba* en la forma en que lo hemos planteado. Después vigílese celosamente el empleo de ese presupuesto.

Ricardo E. Franklin

Del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, y miembro del Patronato Pro Urbanismo de Cuba

EL PUENTE DE ALCOY

TODOS los días pasamos por él. Todos los días, al cruzarlo—trayecto corto, estrecho, resbaloso si llueve, sin aceras para los peatones—, nos asalta este temor: ¿cuánto se caerá este viejo y pequeño puente de piedras, tan minúsculo, tan resistente, tan servicial y tan abandonado?

Por ese puentecito insignificante se unen cinco provincias cubanas a la capital de la República. Miles de automóviles, ómnibus y camiones lo transitan diariamente. A pesar de sus años, de los embates que recibe con la crecidas del arroyo que salva, está ahí, firme, en pie, como un brazo musculoso y breve que da su sangre para la transfusión permanente, útil y cordial, que toda vía pública significa.

Los habaneros nunca se han detenido a pensar en esto: ¿qué pasaría si el Puente de Alcoy se derrumbase? En honor a él, debemos declarar que tiene derecho a caerse ya. Es un abuso centenario el que hemos venido cometiendo con el diminuto Puente de Alcoy. Fuerza reconocer que el gobierno colonial español hizo muy pocas obras públicas, pero las que hizo fueron estupendas. Dígalo el Acueducto de Albear; y dígalo este puentecillo humilde, insignificante, en los confines del arrabal de Luyanó.

Hemos gastado durante la era de libertades y despilfarros millones y millones de pesos en obras reales o ficticias. De nuestra imprevisión, desorden administrativo y falta de verdadero plan en materia tan vital como las vías de comunicaciones, está en pie el hecho de que la Capital de la República, esta Habana ruidosa donde viven seiscientos mil habitantes, para enlazarse con cinco provincias no tiene más que un puente sobre un arroyo fétido que se desborda en cuanto llueve un poco.

Todos los días al cruzarlo nos pica un festivo y trágico pensamiento: ¿se derrumbará cuando estemos pasándolo? ¿Y si se cae cualquier día, cómo nos la arreglaremos cuantos dependemos

de esa gran arteria que se llama la Carretera Central? Los empleados que viven en Guanabacoa y en Regla tendrán que volver a coger el botecito y surcar la bahía. Pero ¡qué trastorno tan grande para miles de viajeros de las rutas al interior, para el transporte de la carga que sale de La Habana hacia la mayor parte del territorio nacional, y para el transporte de los frutos que abastecen los mercados habaneros! La crisis más grave se provocaría en el aspecto del café con leche. El noventa por ciento de la leche, y el noventa por ciento del café que consumen los habaneros, pasan por el Puente de Alcoy. Luego corremos el grave riesgo de quedarnos un día sin café con leche. El cubano lo soporta todo: soporta la rebaja de sueldos, la disminución de plazas burocráticas, los discursos de los comunistas, las hazañas de Manuel García por radio, las décimas improvisadas de Colorín; soporta el extravío de los dineros de Liborio y hasta que se le conculquen algunos derechos ciudadanos; pero que se le prive del café con leche ¡no!

En ese Puente de Alcoy, humilde y caduco, terminan dos calzadas, dos hermosas calzadas, la de Concha y la de Luyanó, que, aunque dotadas de magníficos y perennes baches y furnias, recogen todo el tránsito capitalino que se dirige hacia las provincias orientales, hacia los centenares de pueblos que se desarrollan a orillas de nuestra máxima carretera. No hay otra salida. No hay otro puente. Los millones de pesos gastados desde que tenemos República no han permitido la construcción de otro brazo generoso que se extienda, como el heroico Puente del Alcoy, a darnos facilidades para huir de La Habana y sus calores. Y desde que hay República todos los gobernantes se desayunan con café con leche, e ingieren durante el día dos o tres tazas más, sin que nunca por su pensamiento haya pasado la idea de que el café con leche está en peligro si el Puente de Alcoy se cansa de servirnos.

¿Recordáis quién fué Alcoy? Lo único que

queda de ese personaje es este puente. El Conde de Alcoy, en teniente general don Federico Roncali, gobernó la Isla dos años y medio allá por 1848. Sucedió a O'Donnell, y fué substituído por don José de la Concha. Así como un bravo soldado napoleónico, Arcole, al sacrificarse en el mísero puente que lleva su nombre, antes de lanzarse al heroísmo, dijo aquellas famosas palabras: ¡Recordad que me llamo Arcole!, don Federico Roncali no dijo nada; pero dejó perpetuado su nombre para toda la eternidad en este puentecillo de escasa categoría, sin sospechar que por tan minúscula obra, hace un siglo se le menciona. Aunque cometiese cualquier error como gobernante, bien podemos perdonárselo, porque las piedras que él levantó para salvar un arroyuelo versátil y maloliente han sido utilísimas a seis generaciones de cubanos.

Un puente puede hacer la gloria de un gobernante. El general Asbert que hizo uno grande y majestuoso sobre el río Almendares, después que se muera, ahora no, muchos miles de compatriotas lo recordarán con simpatía. Carlos Miguel de Céspedes, que también hizo muchos puentes en Cuba, seguramente que en voz baja

lo alaban gran número de compatriotas. Si algún Ministro de Obras Públicas nos enlaza con otro puente sobre la gran columna vertebral de la República, la carretera que ahora nos liga con las provincias del Centro y de Oriente, puede estar seguro que su nombre no desaparecerá nunca. Vaivenes de la política pueden borrar ciertos nombres, romper ciertos mármoles, pero allá dentro, en la conciencia ciudadana, es donde se escriben los de los gobernantes que rinden verdaderos servicios a la comunidad.

Cuando por vez primera leímos la placa del Puente de Alcoy, redactada con toda la pompa epigráfica de la época, reinando Isabel II, creímos que era algo exagerado resaltar de tal modo la construcción de ese oscuro Puente de Alcoy. Reflexionando sobre todo lo que hoy significa, y lo que ha significado para nuestro progreso, ya nos parece modesta la inscripción. La Religión Católica misma, por sus razones históricas y espirituales, da el nombre de Sumo Pontífice, de supremo hacedor de puentes, a su máxima jerarquía y representación. Porque un puente siempre significa un brazo cordial y útil que se nos tiende para proseguir nuestra marcha...

Dr. Antonio Iraizoz



ALMUERZO AL ARQ. RAMIRO J. IBERN

EL Colegio Provincial de la Habana, tomó el acuerdo de ofrecer un almuerzo de simpatía al compañero arquitecto Ramiro J. Ibern por habersele excluido del proceso que se instruye por la falsificación de licencias de obras que fué descubierta por el Jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio de La Habana, arquitecto Emilio Vasconcelos ♦ Por la circunstancia de desempeñar el arquitecto Ibern el cargo de Jefe de la Sección de Arquitectura que expide las licencias de obras, se vió complicado en este proceso, y aunque desde el primer momento lo creyeron inocente tanto el Alcalde, doctor Menocal, como su jefe inmediato, el arquitecto Vasconcelos, que con firmeza así lo proclamó desde el primer momento, fué necesario que las investigaciones policíacas aclararan plenamente la actuación del arquitecto Ibern, para con esa prueba poder el Juez exonerarlo del proceso ♦ Rendido el informe y dictado el auto por el señor Juez, sus compañeros del Colegio de Arquitectos quisieron ofrecerle un acto de cordial camaradería, expresivo de las simpatías y afectos que disfruta entre todos nosotros el compañero Ibern, quien, dicho en honor de la verdad, siempre tiene a flor de labio una sonrisa cordial cuando se le acerca un compañero y siempre también se afana por encontrarle solución a los problemas que se le plantean. Y al efecto, se reunieron en el Salón Colonial del restaurant Montmartre, constituyendo el acto una demostración de camaradería para Ramiro pues se vió rodeado de más de doscientos amigos, entre arquitectos y personas ajenas a la profesión que quisieron expresarle ese día su adhesión ♦ El arquitecto Ibern debe sentirse satisfecho de la actuación del Colegio Nacional y del Colegio Provincial de la Habana, así como de su jefe inmediato ,arquitecto Vasconcelos, que aportó al Juzgado cuantos antecedentes pudo conocer en el curso de sus investigaciones, tendientes a demostrar la inocencia de este funcionario ♦

UNA FORMULA PARA DESTRUIR A ALEMANIA

TOMANDO como base las lecciones de los años últimos, los resultados de la ofensiva sostenida durante los últimos meses y el potencial de la producción futura, Francis Vivian Drake, un técnico en aeronáutica de nacionalidad americana y de oriundez británica, ha preparado un plan detallado para el aniquilamiento de Alemania por medio de una ofensiva aérea sistemática.

Según una observación hecha por el general Ira C. Eaken, comandante de la Octava Fuerza Aérea de los Estados Unidos, en la Gran Bretaña existen hoy suficientes aeródromos para acomodar todos los aviones necesarios en la destrucción aérea de Alemania. Drake ha demostrado en una serie de artículos lo que puede lograrse dentro de un plazo relativamente corto, y ha explicado también cómo puede hacerse. Según la opinión de los técnicos, dice Drake, la destrucción del 40 por ciento de las industrias de guerra más importantes de Alemania supondría el fin de la resistencia alemana. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos hasta ahora, esto requeriría 22,000 toneladas de bombas. Otras autoridades creen que 180,000 toneladas de bombas bastarían para imposibilitar a Alemania sostener la guerra por más tiempo.

LAS ZONAS INDUSTRIALES DE ALEMANIA

Haciendo otra clase de cálculos, Drake ha llegado a la conclusión de que las partes realmente vitales de la industria de guerra alemana cubren un área de 400 millas cuadradas solamente. Para destruir una milla cuadrada de edificios y maquinaria industrial hacen falta 600 toneladas de bombas explosivas de 2,000 y 4,000 kilos y de bombas incendiarias. Consiguientemente, hacen falta 240,000 toneladas de bombas para barrer completamente el área que contiene las partes vitales de las industrias del Reich. Si se aumentasen los raids diurnos, podría reducirse la proporción, porque se obtendría mayor puntería y no haría falta una carga tan cuantiosa de bombas.

El técnico americano que adiestró a los pilotos norteamericanos y canadienses en la última guerra, opina que un millar de aviones de bombardeo tendrán que hacer 60 raids sobre los objetivos más importantes para arrojar la carga total de 240,000 toneladas de bombas. En vista de las dificultades que pueda ofrecer el tiempo hay que calcular como posibles sólo 10 raids en gran escala durante cada mes. Es decir, se invertirían seis meses en sostener tan importante ofensiva con un millar de aviones de bombardeo empleados dentro de un plan sistemático. Para hacer ataques en tan gran escala hacen falta dos avio-

nes de reserva por cada aparato en el aire, para poder atender a las reparaciones, cambios, etc. En resumen, hacen falta 3,000 grandes aviones de bombardeo para semejante ofensiva.

PROGRAMA PARA UNA OFENSIVA

El técnico norteamericano calcula que el promedio de pérdidas de aviones en cada raid será de un 6 por ciento, incluyendo todos los accidentes que puedan ocurrir en vuelo o durante el aterrizaje e incluso después. Esto implicaría una pérdida de 60 aviones por cada 1,000, o sean 600 al mes. Opina que tales pérdidas pueden llegar a sostenerse, especialmente cuando la producción británica y norteamericana dispongan de su capacidad de producción total. Y cree que el suministro de aviones para otros frentes no sufriría apenas si se llega a preparar tal ofensiva.

Damos a continuación las cifras del plan para la ofensiva de bombardeo en gran escala:

| | |
|--|-------------------|
| Fuerza total | 3,000 aviones |
| Fuerza agresora | 1,000 aviones |
| Reemplazos mensuales | 600 aviones |
| Promedio mensual de raids | 10 |
| Promedio de carga diaria de bombas | 4,000 toneladas |
| Promedio mensual de bombas arrojadas | 40,000 toneladas |
| Promedio anual de bombas arrojadas | 480,000 toneladas |

A los fines de que el lector pueda establecer una comparación, diremos que el peso de las bombas arrojadas por los alemanes en su ataque sobre Coventry fué de 210 toneladas, y durante la *blitz* de Londres fueron arrojadas 7,500 toneladas de bombas en un período de once meses.

El técnico norteamericano indica que el hecho de estar a disposición de los Aliados las bases de salida en Inglaterra, la operación exigiría menos de la mitad de la producción de aviones de bombardeo lograda en 1943.

Cualesquiera que sean los comentarios que merezcan estos cálculos, es indudable que tienen un gran interés en vista de la decisión recientemente anunciada por los Estados Unidos de aumentar en un 45 por ciento la cantidad de bombas que hayan de arrojarse sobre Alemania. No debe olvidarse que se piensa en hacer operaciones militares directas contra Alemania y que los ataques aéreos son sólo una preparación para operaciones combinadas más extensas y comprensivas que terminarán con la ocupación de Alemania.



Estatua de Carlos III.

PARECE que ni las estatuas gozan de la "inamovilidad" a que aspiran los funcionarios públicos.

No hace mucho se evidenció la falta de un monumento en La Habana a la figura principalísima de Agramonte, y se pensó sustituir por otro mármol tallado la estatua de Fernando VII, que da carácter a la Plaza de Armas. El tema de la estatuaria ha vuelto a ponerse de actualidad con motivo del monumento del rey Carlos III y la estatuilla de Ceres, situados en la calzada de igual nombre. Pero se ha actualizado, permítasenos aclarar, en el sentido de incompatibilidad entre lo estético y lo funcional. El tránsito, fruto de la mecánica, se aviene mal con las ideas señoriales y el sentido urbanístico que hicieron posible el antiguo Paseo de Tacón o Militar y hoy Avenida de Carlos III. Las necesidades de la urbe y el ahorro de vidas reclaman que sea trasladada la antigua talla directa en mármol del rey Carlos III, que permanece en pie desde el siglo XVIII, a despecho de ciclones, pasquines, colisiones de ómnibus, autos, etc. Virtud que debemos reconocer públicamente.

La Subcomisión de Tránsito, una dependencia de la Comisión de Transporte, se ha dirigido al Ministro de Obras Públicas solicitando su cooperación para el mejoramiento del tránsito de la calzada de Carlos III. Y nunca se ha puesto en mayor aprieto a un ministro, que sepamos, porque si se reclama la intervención de Obras Públicas es para desplazar uno de los más venerables símbolos de la ciudad. Para evitar la congestión de vehículos, sugiere el ingeniero So-

LA ESTATUA DE CARLOS III

rondo, presidente de la Subcomisión, que se traslade el monumento a otro sitio. Se trata, no se alarme el lector, de una medida sensata, fruto de la experiencia cotidiana y de la reflexión. No aduce el funcionario razones éticas, ni hace cargos al rey Carlos III; no nos habla de nacionalismo, de tiranías, de sistemas de gobierno, ni saca a relucir sus conocimientos de estatuaria antigua y moderna, sino que presenta a la consideración del ministro el problema de nuestro tiempo: la velocidad, los obstáculos, los accidentes, etc. Esto es que no se roza la conducta o ejecutoria del soberano Carlos III para bajarlo de su pedestal, como se intentó hacer, en el caso del monumento de Fernando VII que luce la reconstruida Plaza de Armas.

Razonábamos así al leer la noticia publicada, cuando se acerca a nuestra mesa de trabajo un arquitecto que consagra sus actividades profesionales a estos problemas urbanísticos. Nos referimos al Sr. Luis Bay y Sevilla, Director de esta Revista.

Le indicamos la lectura de la noticia, y adelanta sus comentarios.

—Sí... Ya estoy enterado... Supongo que el ministro de Obras Públicas consultará, antes de trasladar las estatuas, la opinión de instituciones llamadas a conservar nuestro pasado.

—No se trata del pasado, sino del tránsito, interrumpimos al arquitecto Bay.

—Desde luego que sí. Uno de los problemas más complejos es lograr eficiencia sin detrimento del pasado. Para qué quitarle encanto al paseo; para qué borrar una huella de nuestra historia...? Escuche usted el abolengo de estas estatuas, situadas en el antiguo Paseo Militar o de Tacón, conocido hoy por Avenida de Carlos III, una conquista, sin duda, de la propia estatua que se intenta trasladar. Este paseo, una obra excelente, fué comenzado el año de 1835, durante el mando del general Tacón. Lo inauguró el gobernador Ezpeleta, cuatro años más tarde, o sea, en 1839. Fué una obra bella y útil, proyectada con el sentido urbanístico de la época por el ingeniero del Ejército español Mariscal de Campo Mariano Carrillo de Albornoz. Antes de 1835 existían dos caminos que llegaban a las faldas del Castillo del

Príncipe, pero se hacían intransitables en las épocas de lluvia. Las inundaciones, y la necesidad de mejorar y embellecer la ciudad, llevaron al general Tacón a realizar las obras. Podemos ver hoy el antiguo nivel de los primitivos caminos, si nos asomamos al puente del Paseo cerca de la estación del ferrocarril de Zanja, o de Mariano. El paseo ha ido perdiendo su primitivo encanto. Abría la primera glorieta o entrada del Paseo pedestales de sillería, sobre los cuales descansaban dos leones de mármol, que miraban al Oriente. En la primera plazuela estaba la estatua del rey Carlos III. En la segunda plaza existía una columna estriada de 23 metros de altura, y al centro, la estatua de la diosa pagana Ceres.

—Fíjese usted que si se trata de un simple traslado, bien está que se consulte el caso a la Comisión Nacional de Arqueología y a la Academia Nacional de Artes y Letras.

—¿Qué puede adelantarnos, sobre el tema?, insistimos.

—Muy sencillo. Es posible el traslado, pero no creo que perdería nada el Paseo si se situara, respetando las líneas de su pedestal, en la conjunción de las calles de Carlos III e Infanta, justamente en la llamada "zona de seguridad" que se ha establecido allí para poder orientar mejor el tránsito urbano. Un punto muerto, que debe ser ocupado por una especie de isleta de seguridad, teniendo como centro el bello monumento de Carlos III.

—¿A quién se atribuye la estatua de Carlos III?

—Si la estatua, responde el arquitecto Bay, fuera del escultor italiano Canova, como afirman distintos historiadores, su valor sería respetable. Recuerde que este escultor trabajó para Napoleón... y que sus obras de arte se cotizan muy bien en la actualidad. Pero lo más cierto es que se trata de una obra del escultor español Cosme Velázquez, director que fué de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz, donde se comenzó en 1799.

—¿Cuál ha sido el peregrinaje de la estatua por la ciudad?

El monumento se develó el día 4 de noviembre de 1803. Se encontraba emplazado frente a los Almacenes del Camino de Hierro, y permaneció allí hasta enero de 1837. A partir de este año pasa a formar parte de los ornamentos principales del Paseo de Tacón...

—¿Y la estatua de Ceres?, añadimos.

—Con el traslado de esta otra talla se completaría la obra de lograr un espacio mayor para el tránsito. No creo que sea un problema su traslado si se acuerda antes un lugar apropiado donde emplazarla...

Y con las ideas urbanísticas de nuestro informante, podemos contar con una opinión valiosa sobre el destino mejor de estas dos joyas de la estatuaria colonial cubana, una muestra presente de La Habana de comienzos del pasado siglo. Dotemos también de "inamovilidad" a estas reliquias de nuestro pasado, dispensémosles el derecho de gozar de su pétreo reposo de un siglo...

RAMÓN GUIRAO

LA GLORIOSA ISLA DE MALTA

EL bastión inglés del Mediterráneo central, que ha resistido el ataque implacable de la aviación del Eje ofrece un interés extraordinario como exponente de la más antigua civilización. Se dice que la historia del género humano puede leerse allí en tablas de piedra.

Aunque durante la guerra actual se han cavado muchos refugios para la población civil, es de suponer que también fueron utilizadas las cavernas antiquísimas que abrieron las pasadas generaciones con fines muy distintos. A esas guaridas providenciales nos vamos a referir.

En las cuevas de Malta, especialmente la de Ghar Dalam, se han encontrado fósiles, huesos, dientes de elefantes grandes y pigmeos, dos especies de hipopótamos, restos petrificados de osos, ciervos y lobos, soldados en una masa sólida, así como pruebas del trabajo humano; como hondas, pedernales y alfarería neolítica. Todo prueba que Malta fué habitada por el hombre antes de que asumiera su forma actual y, juzgando por los maravillosos edificios construídos en la Edad de Piedra, habría de estar muy habitada entonces.

Lo extenso de algunos edificios pre-históricos y la gran destreza desplegada en su erección, demuestra que el hombre había alcanzado un elevado estado de conocimientos aún en los lejanos días del 5000 a.C. Los restos pre-históricos consisten principalmente en templos, villas, dólmenes, menhires, almacenes y tumbas.

Los templos más, conocidos son: Gigantia en la pequeña isla de Gozo y Hagar Kim, Mnaidra, Corradino y Tarxien en Malta.

El diseño general consistía en dos ábsides elípticos conectados según el eje menor por corredores en cuyo extremo se halla el altar. Los corredores aparecen cubiertos con piedras planas y las cámaras ovales con piedras en domo a cada lado.

Estos hipogeos dolménicos pueden también constituir una guarida por sus enormes piedras. Gran números de ellas, macizas y con varias to-

neladas de peso, está colocadas lado a lado y unidas con suma habilidad. Encima una losa formada con piedras planas y emparejadas con gran exactitud. Un pilar se alza sobre los muros en ruina y junto a éste, al exterior está un altar erigido ante una piedra sagrada.

Varias reliquias se hallaron en Hagar Kim, como pilares labrados, figuras esculpidas, etc.

Entra Hagar Kim y la playa está la ruina neolítica de Mnaidra, que se asemeja al primero en sus líneas generales; pero que fué mejor adornado. Se le llama allí Palacio del Rey se caracteriza por su altar de doble mesa.

El hipogeo conocido ahora como Hal Saflieni, consiste de tres series de Cámaras excavadas en la roca sólida en tres niveles. Hay allí cavernas maravillosas, pulidas o pintadas y decoradas que constituyen tesoros arqueológicos. Sus pinturas en decoración geométrica, aplicada a los techos de algunas galerías, parecen relacionadas con las de los Pirineos en España y Santo Domingo en América.

Es notable en este hipogeo la caverna del oráculo. En ella parece probado que la voz, aplicada a un hueco especial, se esparcía amplificada para ser oída en todo el subterráneo. Con gran habilidad cavaron sus paredes y galerías para obtener este propósito que habría de contribuir grandemente a la estupefacción de los fieles.

El salón llamado "Santo de Santos" esculpido con líneas sobrias carece de pintura ni decoración y es el único que ofrece esta peculiaridad en todo el subterráneo.

Las exploraciones para descubrir este monumento comenzaron en 1906 y entre la tierra, alfarería rota y otros objetos, se encontraron restos humanos hasta un número que se calcula en 33,000.

El templo de Tarxien de la Edad de Piedra, fué descubierto y explorado en 1915 y 1916 por el profesor T. Zammit y un grupo de estudiantes.

Es el más maravilloso de todos y estaba formado por cinco ábsides principales unidos por un corredor central y dos laterales. Es de suponer la enorme cantidad de piedras que se aglomeran allí, para formar estas naves y sus altares, mesas de sacrificios, pilares místicos, menhires, etc. Se hallaron muchas piedras redondeadas que se llega a suponer que sirvieron para juegos, bien por sí solas o tratando de introducirlas en huecos numerados. Estas bolas me recuerdan un tema que ha tratado mucho el redactor de "El País", Sr. Roberto Pérez de Acevedo, acerca de algunas encontradas aquí y en la Argentina.

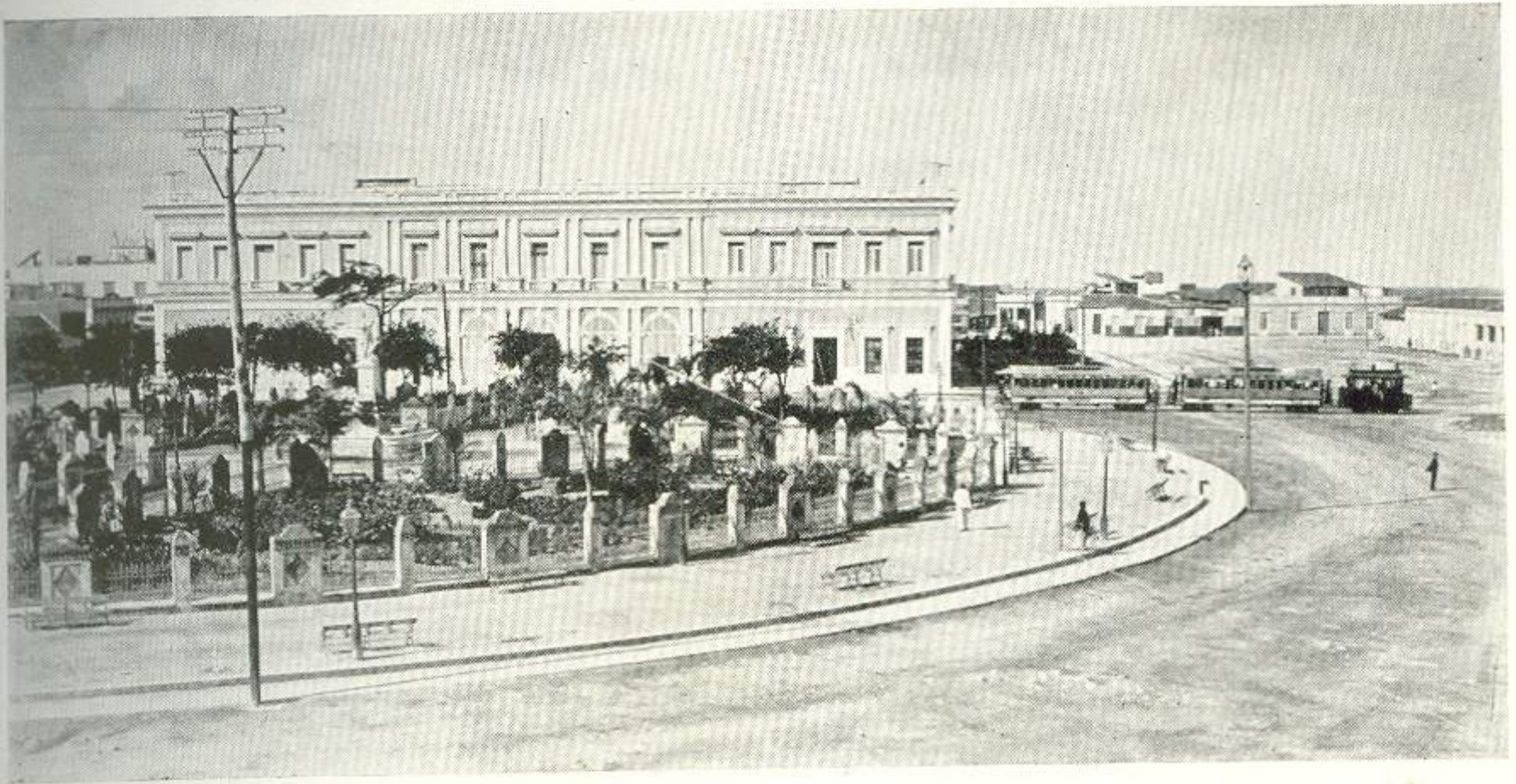
En una de las cámaras de este templo están esculpidas las paredes con figuras de toros y puercos, creyéndose que son las más antiguas que de este tipo se conocen y en las caras frontales

del altar mayor y otros, se han esculpido con pedernal figuras de espirales imitando serpientes, como también se encontraron en las exploraciones de Cádiz.

En Notabile, hoy Citta Vecchia, que es una población de tierra adentro que un tiempo fué la capital, se hicieron catacumbas que también ofrecen protección.

Durante la época de los romanos, se estableció el hábito de sepultar los muertos en cuevas abiertas en las colinas. En fin, Malta tuvo la suerte de encontrar refugios antiaéreos que siglos atrás dejaron sus antepasados y con las facilidades que le brinda la caliza blanda de su suelo, abrir rápidamente otros, para no sucumbir ante el impetuoso bombardeo a que fué sometida, logrando una vez más el orgulloso título de inexpugnable.

Arq. Félix Pérez y Torres



Curiosa fotografía de fines del siglo pasado, que ofrece un aspecto de la Habana Colonial, ya desaparecida. Vemos, a la derecha, la famosa "maquinita", iniciando uno de sus viajes al Carmelo; al fondo, hacia la derecha, la fachada sur del Cuartel de Ingenieros junto a cuyas paredes fueron fusilados los ocho estudiantes de Medicina por los voluntarios españoles; a la izquierda, en primer término la fuente de Neptuno cuando estuvo allí emplazada y al fondo el edificio de la Cárcel.

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LA BARRIADA DEL VEDADO

LA primera Intervención Norteamericana nos trajo una arquitectura que la caracterizó una torre redonda rematada por un cono de madera y zinc, que invariablemente se pintaba de color rojo. Este estilo quería imitar al que estaba entonces de moda en los Estados Unidos, Saratoga y Long Branch, en sus casas que eran todas de madera y de reducido puntal. Y al reproducirlas nosotros en el Vedado, construídas de ladrillos repellidos, con puntales apropiados a nuestro clima, la desfiguración fué tal que muy pronto se dieron cuenta los cubanos de que había que buscar otros rumbos para la arquitectura de nuestras viviendas.

Esas casas de ridícula arquitectura, fueron las primeras construcciones que se levantaron en la barriada del Vedado. Aun recuerdo una que le construyeron al Cor. Charles Aguirre en la calle 13 esquina a L, y que vendió después al librero José López Rodríguez, en cuya casa se privó éste de la vida, encontrándosele una mañana, ya cadáver, pendiente de una sogá. Este excéntrico hombre de negocios, creyéndose arruinado al sufrir un descalabro económico con la baja del azúcar, se privó de la vida, a pesar de contar todavía con algunos millones, que heredaron sus familiares. La casa fué después demolida, construyéndose por su hijo, en ese mismo solar, un rasca-

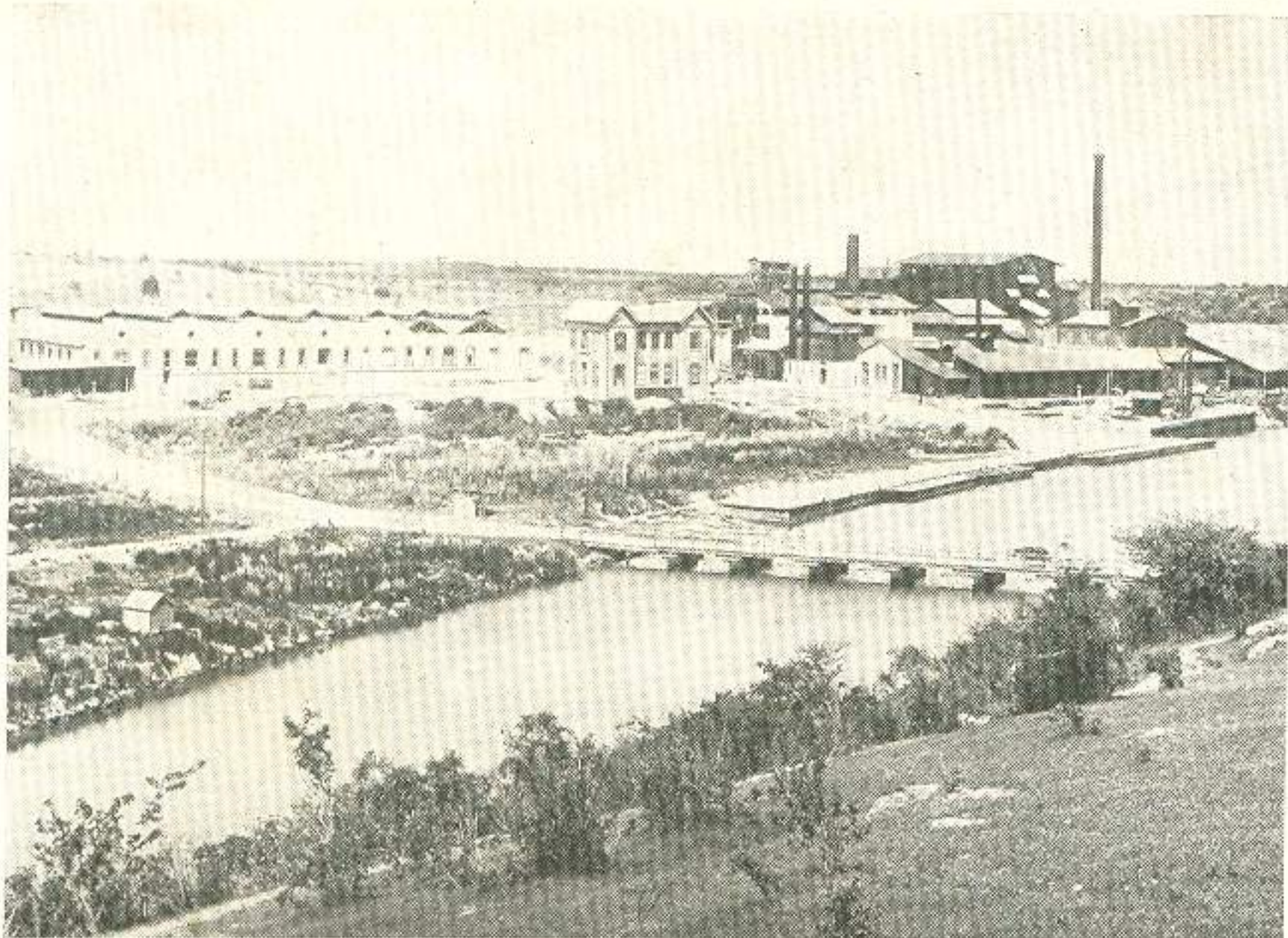
cielos de líneas modernas conocido por el nombre de *Edificio López Serrano*.

Después de estas construcciones invadió el Vedado otra plaga arquitectónica igualmente ridícula y detestable: la arquitectura catalana que estaba caracterizada por una serie de torturantes arabescos, incoherentemente combinados y peor proporcionados. Esta arquitectura de la que existen todavía en La Habana inñinidad de ejemplares, tuvo sus cultivadores en un grupo de constructores españoles, carentes todos de capacidad artística, porque en realidad, lo único que sabían y para lo único que servían era para asentar ladrillos. Por otra parte, como eran los catalanes los más avanzados e inquietos de la península progenitora, de allá nos vinieron los apóstoles del cimacio y del *Art Nouveau*, traducidos al catalán.

En la actualidad, pese al tiempo transcurrido y a la capacidad y buen gusto de que han dado muestras los arquitectos cubanos, existen propietarios que prefieren al *viejo maestro*, porque esos equivocados ricos, siguen creyendo que en el arte de construir, la práctica rudimentaria vale más que la capacidad técnica y artística que da la Universidad a quienes estudian allí la profesión de arquitecto.

Predominando aún la influencia catalana, se fundó la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de

ASPECTOS
DE LA
HABANA
COLONIAL



Esta fotografía nos ofrece un aspecto de la fábrica de cemento "El Almendares", que estuvo situada en la margen izquierda del río, destacándose el puente flotante que el Gobernador Magoon sustituyó por el actual de piedra que vemos al final de la calle 23 del Vedado.



Residencia veraniega del Conde de Pozos Dulces, en el Vedado.



El "Paso de la Madama", por el río Almendares.

la Universidad y al llegar a La Habana en el año 1909 los jóvenes arquitectos cubanos, graduados en universidades europeas y americanas, se comenzaron a proyectar y construir en el Vedado edificios de líneas clásicas, que si bien dieron a La Habana un aspecto de exagerada sobriedad, ha sido, sin embargo, de gran trascendencia educacional para todos.

En 1921 el alza del azúcar permitió a los cubanos viajar en gran escala, y esto influyó, poderosamente, en las construcciones de esa época. El estilo Luis XVI predominaba en los interiores y exteriores, y de esa época se ven detalles en fachadas y rejas. En 1922 la cantidad de construcciones clásicas, con variantes de detalles Luis XVI y Florentino, es tal, que se buscan nuevos horizontes y los suple el cine con sus casas de California, en el estilo de las antiguas misiones españolas.

Y por primera vez nos sentimos arquitectónicamente en terreno firme.

En 1924 comenzó a cultivarse el estilo plateresco español, y a partir de ese momento, nuestra arquitectura fué mejorándose más y más. Luego nuestros arquitectos cultivaron el arte moderno, algunos con acierto y otros con lamentable mal gusto. Y, puede que se nos critique de retrogrado, pero confesamos sinceramente que no nos convence ese nuevo estilo, cuando es usado en construcciones pequeñas, aunque es evidente que resulta majestuoso y hasta bello, en construcciones como el Hospital de Maternidad, el edificio de departamentos López Serrano y otros más que embellecen esta Capital.



En la manzana limitada por las calle C, D, 11 y 13, se encuentra emplazada la que fuera residencia campestre del Sr. Francisco Frías y Jacott, Tercer Conde de Pozos Dulces y fundador del barrio del Vedado, siendo esta casa, primitivamente, el asiento de la finca Balzain o Vedado, de la propiedad del Conde.

Esta vieja casa marca un notable avance en cuanto al *confort* de las viviendas campestres cubanas, pues a pesar de sus años y del maltrato de que ha sido objeto al dedicársele a *casa de vecindad*, conserva todavía la elegancia de sus líneas y hasta nos permite deducir por el número y situación de sus distintas piezas, como vivían los cubanos del siglo XIX.

En esta amplísima casona y en compañía, de su esposa, la señora Evelina Faurés, con quien contrajo matrimonio en el año 1837, residía el Conde de Pozos Dulces durante las temporadas que pasaba en Cuba, ya que habitualmente este ilustre patricio, nacido en La Habana, el 24 de septiembre del año 1809, residía en París.

Evelina Faurés, como afirma el Dr. Vidal Mo-

rales y Morales en una admirable biografía del Conde, escrita en el año 1887, *fué la cariñosa compañera de toda su vida, la que con ternura incomparable supo endulzar siempre las horas de tristeza que frecuentemente afligieron, mas no abatieron, el ánimo viril de este esclarecido cubano.*

En esta casa del Conde de Pozos Dulces, vivían normalmente su hermano José a quien él quería entrañablemente, su esposa la señora Josefa de Castro Palomino; su hermana, Rosario de Castro Palomino, viuda de Juan O'Farril; el abogado Gabriel de Castro Palomino, hermano de ambas, que estaba casado con la señora Leonarda Mende y sus hijos Leonarda y Gabriel, habiendo este último contraído matrimonio con la señorita Margarita Sánchez Quirós, de cuya unión tuvieron tres hijos: Nena, Rafael y Sofía. Allá por los años 1887 al 88, cuando ya había fallecido don José de Frías, vivió en esa casa con su abuela Rosario, el Sr. Francisco O'Farril y Cáceres, que en aquellos tiempos cursaba el bachillerato en el Instituto de La Habana y que por residir con los suyos en el pueblo de San José de las Lajas, se le dificultaba asistir diariamente a las clases. A poco de graduado, abandonó aquella casa para contraer matrimonio con la señora Carmen Hernández Boffil.

La casa del Conde tenía gran amplitud y permitía por su distribución que se alojaran cómodamente y con relativa independencia, varias familias en ella. Este edificio se construyó en la gran explanada que existe al final de la loma. Fueron también emplazadas en esa explanada dos casas más, ocupadas por otros familiares del Conde, en una de las cuales habitaba el ingeniero José de Ocampo y en la otra el ingeniero Alberto de Castro que hizo el estudio para establecer la línea de tranvías de La Habana al Vedado. Además de todas estas casas, fueron allí construídos, un poco apartados de las mismas y en dirección a la calle 13, unos amplios barracones donde se alojaba a la servidumbre y a los esclavos de la familia Frías. La casa estaba rodeada de una magnífica arboleda, entre los que sobresalían pinos, almendros, dátiles y otros valiosos frutales.

La vida social que hacían los Frías allá por los años 1870 al 75, era absolutamente familiar. Nunca en aquella casa se ofrecieron grandes saraos, pues sus fiestas giraban dentro de un exclusivo círculo familiar y de amigos íntimos. Como Rosario, a pesar de haber perdido la vista, continuaba tocando admirablemente el piano y el arpa, y su hermano Gabriel era un gran violinista, se ofrecían allí deliciosas veladas de arte, en las que también tomaban parte las hermanas Rosario y Angelita O'Farrill, hijas del primer matrimonio de don José Ricardo O'Farrill y Castro Palomino con la señorita Josefa Rodríguez y Moreno y hermanas de don Francisco O'Farrill

y Cáceres, ya que don José Ricardo contrajo segundas nupcias con la señorita Dolores Cáceres.

Educabas ambas jóvenes en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, Angelita tenía una bellísima voz de soprano, y Rosario era una gran pianista, siendo ambas unos de los grandes encantos de aquellas veladas. Concurrentes asiduos a aquella casa, fueron asimismo las personas siguientes: el comandante del Ejército Español y jefe del Castillo del Morro don Antonio Ojea y su señora esposa Angela de Cárdenas, que era también una gran pianista; la hermana de ésta, Josefa de Cárdenas y su esposo el Marqués de San Miguel de Bejucal; Joaquín Limendoux, administrador de la Caja de Ahorros que existió en la calle de O'Reilly esquina a Habana en compañía de su esposa; Eugenio Faurés y su señora María Yboleón Bosque; Carlos Amores, notario de gran renombre en aquella fecha; Manuel Cuero, acaudalado hacendado que residió muchos años con su familia en la calle de Baños esquina a 11 y otras pocas personas más.

Estas reuniones eran más frecuentes cuando el Conde se encontraba en La Habana, ya que éste, habitualmente, residía en París. De estas veladas surgieron los noviazgos de Rosario que contrajo matrimonio con el acaudalado caballero Eliseo Varela y Peón y que no tuvieron sucesión y el de Angela, que casó con el joven Gabriel Morales y Morales y tuvieron por hijos a José Gabriel, Miguel, Manuel ya fallecido y Caridad, esta última, una de las más lindas cubanas de su época, quien contrajo matrimonio con el marino español don Gabriel Castaño, ya fallecido.

El día 7 de febrero de 1868 falleció en aquella casa el hermano del Conde don José de Frías y Jacott, autor de un celebrado *Ensayo sobre la cría de ganados*, y fué como su hermano, profundo conocedor en cuestiones agrícolas y económicas.

Meses después, moría también en esa misma casa, Gabriel de Castro Palomino y más tarde sus hermanas Rosario y Josefa.

Una grave y alarmante recaída de la afección pulmonar que sufría el Conde, complicada por el estado de abatimiento en que quedara al ocurrir la muerte de su hermano, le decidió a buscar fuera de Cuba alivio físico y moral a sus dolores, y se trasladó a París acompañado, como era su costumbre, de Evelina, la fiel compañera que él tan entrañablemente quería. No habiendo logrado obtener mejoría en aquella ciudad, pensó que un clima más cálido, acaso pudiera ofrecérsela, y en 6 de octubre de 1876 se trasladó a Mentone, pueblo situado cerca de Niza.

Entristecido por sus penas y la nostalgia de la tierra que tanto amó, el Conde, semanas antes de morir, escribió a esta ciudad a su amigo don José Bruzón, una larga carta plena de tristeza y de emoción: "En donde te escribo estas líneas

hace rato que no penetra la luz a causa del tiempo frío y lluvioso. *Let me perish on the face of day*, decía Ajax increpando a los dioses. Yo no pido más que luz y calor para ser feliz. La vida se me va lejos de tu sol... ¡Oh Cuba de mis ensueños...!"

Y con la serena tranquilidad de los hombres buenos, el Conde de Pozos Dulces falleció en Passay a los 68 años de edad, el día 25 de octubre de 1877, a consecuencia de una fuerte hepato-miocarditis, originada por la afección pulmonar que padeciera, encontrándose a su lado y recogiendo amorosamente su último aliento, su excelente compañera Evelina Faurés y su entrañable amigo de toda la vida José Valdés Faully.

El cadáver del Conde fué embalsamado por el Dr. José Francisco Ruz y descansa en París, en el Cementerio de Montmartre, en una bóveda de la familia de M. Alexandre Le Bienvenu, hasta que, en cumplimiento de sus deseos, decidan sus paisanos los cubanos, devolverlo a la tierra que tanto amó...



En la calle de Línea esquina a D en el mismo solar donde está enclavado hoy el *Edificio Montes* existía una casa de antigua construcción, que habitó con su esposa el Conde de Pozos Dulces, en los últimos tiempos de su estancia en Cuba, antes de morir lejos de su tierra.

Cercano a este lugar, en la parcelita que forman las calles 11, Línea, E y F, donde construyera don Ramón Argüelles una gran residencia, tenía establecido el Conde un campo de experimentación, donde pasaba largas horas del día, haciendo estudios sobre distintas plantas que cuidadosamente cultivaba.



Frente a esta parcela, en la calle E y 11, construyó el Sr. Felipe Ruiz (El Maicero), una amplia casa que ocupó largos años con su familia. Esta casa, pasó después a ser propiedad del ingeniero Francisco Paradela, administrador de los Ferrocarriles Unidos de La Habana, perteneciendo en la actualidad al ingeniero Eduardo Gastón y Rosell, que la ocupa con su familia. La casa contigua, construída también en esa fecha por Ruiz, pertenece hoy a la familia Etchegoyen que la ocupa.

(existe)



En la calle Línea entre C y D, frente a la Parroquia y en el mismo solar donde levantó después su magnífica residencia la familia Pedro, vivía con su señora e hijos el Sr. Eugenio Faurés, que era empleado del Conde de Pozos Dulces para la administración de la finca *El Vedado* y más tarde el Reparto residencial de ese mismo nombre.

En Línea y D, acera de los nones y en el mismo solar donde el Sr. Francisco Bartés acaba de levantar un lujoso palacete, residía con su familia, en una casa de antigua construcción, el abogado Lcdo. Carlos Amores, que era uno de los más distinguidos notarios de entonces.



Junto a esta casa, en una especie de kiosco de pobre construcción, existía una venta de refrescos de la época, que saben nuestros lectores eran la zambumbia, el agua de loja, la cebada y la horchata. Esta venta se conocía por el *Kiosko de don Salvador*, que era un viejo isleño servicial y afable con sus parroquianos.

En este lugar, se guarecían de la inclemencia del tiempo, las personas que diariamente utilizaban la maquina del Vedado para sus viajes a La Habana.



✓ En la calle de Línea esquina a B, construyó una amplia residencia de dos plantas el Dr. Antonio González Curquejo, uno de los fundadores del Vedado. *(Levante)*



En la calle Línea entre D y Baños, el Sr. Cosme Blanco Herrera construyó una magnífica residencia que pese al tiempo que tiene de edificada, resulta una de las bellas residencias del Vedado.



En la calle Calzada esquina a D en el mismo solar donde se levantó hace algunos años el *Teatro Auditorium*, existía una casa que se conocía con el nombre de *El castillito* y que construyó el Sr. Leandro de la Torriente, padre del coronel del Ejército Libertador, ilustre abogado y eminente diplomático Dr. Cosme de la Torriente y del ex coronel del Ejército Cubano Leandro de la Torriente.



En la calle Tercera esquina a Baños, acera derecha, entre Baños y D, construyó el Sr. Joaquín Limendux su residencia. Este edificio, pasó luego a ser propiedad del Dr. Manuel F. Supervielle y en la actualidad pertenece al Dr. Arturo Ojeda, famoso médico, especialista de las enfermedades de la garganta.



Una de las primeras construcciones de la barriada del Carmelo fué la que construyera en la calle Calzada 116 (antiguo) el Sr. Ricardo Nar-

ganes, administrador de la entonces Compañía de Gas de La Habana.

En la calle de Calzada esquina 8, residía con su familia el Sr. Ricardo Martínez, padre de los arquitectos José Ricardo y Rodolfo Martínez y del conocido médico Rolando Martínez.

En la calle Línea entre 6 y 8 vivía con su familia el Sr. Luis Pesant.

En la calle Calzada entre Paseo y 2, existía la botica del doctor Bueno, acaso la más antigua del Vedado.

En la calle Paseo entre Calzada y Quinta, residía el Sr. Manuel Carranza, propietario de la abaniquería *La Especial*, que estuvo establecida en la última caudra de la calle del Obispo. Carranza era uno de los más entusiastas vecinos del Vedado. Frente a su residencia, existía un bonito parque construido por él, donde se reunían frecuentemente las primeras familias que residían en esa barriada, celebrándose allí audiciones musicales, carreras de bicicletas y de patines y otros entretenimientos de los que muchas veces disfrutamos nosotros y que distraían a la juventud de entonces.



En la calle D esquina a la calle Quinta, frente al Parque Gonzalo de Quesada en el edificio donde se encuentra hoy instalado el *Colegio de las Dominicanas Americanas*, residió con su familia el Generalísimo de nuestra Guerra de Independencia Máximo Gómez Báez, falleciendo en esa casa el día 17 de junio de 1905. *Casa de Sr. Joaquín Manuel Sánchez*



En la calle de Baños entre Tercera y Quinta residía un joven francés nombrado Arturo de Beón, que se sentía atraído por todo cuanto fuera peligroso, y al efecto, se empeñó en volar en globo con un aeronauta cubano de apellido Granados, que en aquella época hacía los domingos, en horas de la tarde, incursiones aéreas en un enorme globo.

De Beón voló una tarde con Granados y cuando el globo estaba suficientemente elevado, se lanzó al aire con el paracaídas, cayendo sobre una siembra de papas que existía en una finca que estaba situada en Infanta y Ayestarán, causándole grandes destrozos y sufriendo él algunas lesiones.



En la calle Línea esquina a C, acera de los nones, vivió algún tiempo con su familia el famoso médico Dr. José L. Yariní y unas cuadras más hacia el Carmelo, en la calle Línea y 6, residía en aquella época su hermano Cirilo Yariní, que fué de los más famosos dentistas de la época.

Uno de los fundadores del Vedado el Sr. Cristóbal Noriega, construyó su residencia particular en la calle Tercera esquina a C y en ella ha vivido con su familia desde hace más de cincuenta años.

Otro de los fundadores de esta barriada lo fué el señor José Novo, que vivía con su familia en la esquina de Baños y Tercera. Y cuando se fundaron por don Ramón Miguel los baños El Progreso, y las familias habaneras concurrían a pasar allí temporadas de verano, este acaudalado propietario hizo construir en la calle Tercera entre las de B y C una serie de pequeñas casas de madera, que aún se conservan en bastante buen estado.

◆

Junto al actual *Edificio Montes* existe una casa de antigua construcción, que fué construída por el hacendado cubano Carlos Mazorra para habitarla, al contraer matrimonio con la señorita Carolina Romero.

Mazorra era dueño del ingenio *Rosario*, que más tarde vendió al Sr. Ramón Pelayo, y éste al conocido magnate azucarero de nacionalidad norteamericana Mr. Hershey, propietario también del gran central de ese nombre.

◆

En Línea y Baños, construyó también una gran residencia el Sr. Pedro Morales Santa Cruz y en ella residió largos años en compañía de su esposa la Sra. Gloria Perdomo. Esta casa fué después adquirida por don Carlos Zaldo y en ella vivió con los suyos hasta su fallecimiento hace un año.

◆

En la diagonal de esta esquina, construyó también una gran residencia el Sr. Juan Corujo, fundador de los *Baños Las Playas*, situados en D y Mar, viviendo en ella algunos años en compañía de su esposa e hijos.

◆

En la calle Línea esquina D donde existe hoy un laboratorio de especialidades farmacéuticas residió durante algunos años la familia Goizueta.

◆

Otra de las primeras personas que vivieron en esa barriada fué el comerciante en víveres señor José Pi que estaba establecido en la calle Calzada esquina a Baños y poseía otras propiedades más cercanas a esa casa.

◆

Los carritos urbanos, en los primeros tiempos

de establecido ese servicio entre el Carmelo y La Habana, estaban tirados por fuerza animal y al igual que los del Cerro, Jesús del Monte y el Príncipe llevaban tres caballos, dos que se les llamaba los troncos y uno delante que era el guía.

Poco tiempo después se estableció la maquina que estuvo funcionando ininterrumpidamente, hasta que se implantó el servicio movido por fuerza eléctrica.

◆

Unas de las obras de mejoramiento urbano realizadas en el Vedado durante los primeros meses de la primera intervención americana, fué, sin duda alguna, la construcción magnífico puente de piedra situado al final de la calle 23 y que une al Vedado con el vecino pueblo de Marianao, contribuyendo desde luego al engrandecimiento del pueblo de este último lugar y al notable crecimiento que tuvo por allí el Vedado al quedar terminadas las obras.

En aquellos lejanos días, una compañía francesa estableció la fábrica de cemento nombrada "El Almendares" en la margen izquierda del río, junto al actual puente de piedra, figurando en la compañía, como uno de sus principales accionistas don Federico Kolhy, que era a la vez propietario de grandes extensiones de terrenos situados en aquellas cercanías. En los últimos tiempos de esa Compañía, el conocido librero José López Rodríguez, fué también uno de sus principales accionistas.

El cemento que se fabricaba era traído a La Habana utilizándose el puente flotante de bongo, construído en tiempos del general Wood. Como el nivel de ese puente, era mucho más bajo que el de la calle, se utilizaban varias yuntas de bueyes para ayudar a los mulos que tiraban del carrutón, llevándolos en esa forma hasta un camino llano que viene a ser la actual calle de 25 en el Reparto Kolhy.

Como las grandes crecientes del río lograban romper las sogas de ese puente flotante, se decidió soltar las sogas del uno de los extremos cuando se produjera una crecida del río y entonces, el puente giraba hacia una de sus márgenes sin originar grandes desperfectos.

Durante la segunda intervención norteamericana capitaneada por el abogado Mr. Charles E. Magoon, de triste recuerdo para los cubanos, por su anárquica administración, pues entre otros de los desaciertos de su mando, puede señalarse que permitió la colocación de postes para sostener el tendido aéreo de alta tensión, con grave riesgo para la vida de los vecinos, cuando debió exigirse su soterramiento.

En los finales de su gobierno, decidió sustituir el puente de bongo, por otro de piedra, haciendo

venir de los Estados a un grupo de ingenieros para que hiciera el proyecto, y cuando ya este estuvo terminado, dispuso en el mes de marzo de 1908 sin la previa subasta, que se adjudicaran las obras a una casa comercial americana-española establecida en la calle del Obispo, que giraba con el nombre de Champion-Pascual.

Cuando ese mismo año, el Presidente Teodoro Roosevelt resolvió entregar de nuevo el Gobierno del país a los cubanos, se nombró una Comisión Consultiva que estuvo presidida por el general Enoch Crowder, que era Secretario de Justicia en el Gabinete del Gobernador Magoon, y de la que formaron parte como vocales los Dres. Alfredo Zayas, Miguel Viondi, Felipe González Sarrainz, Rafael Montoro, Francisco Carrera Jústiz y dos abogados norteamericano como asesores del general Crowder.

Esta Comisión, sustituyó en sus funciones al Congreso, y hasta tenía funciones ejecutivas, recibiendo instrucciones para redactar una Ley Electoral y una Ley del Servicio Civil, pues Mr. Crowder entendía que los empleados públicos debían de estar debidamente garantizados en sus cargos. Esta Comisión convocó a elecciones parciales para elegir Gobernadores y Alcaldes, celebrándose los comicios el día 1 de septiembre del año 1908.

En estas elecciones, resultaron electos el doctor Julio de Cárdenas para la Alcaldía de La Habana y el general Ernesto Asbert para el cargo de Gobernador. Este último, al saberse electo, visitó al Gobernador Magoon, señalándole las dificultades conómicas del Gobierno de la Provincia e informándole que a su juicio, ese organismo no podría cumplir debidamente con los contratos de Champion y Pascual, decidiendo entonces Mr. Magoon, que se redactara un decreto en que disponía, que de las recaudaciones diarias de la Aduana de La Habana, se destinara una determinada cantidad, hasta dejar cubierto el importe de lo pactado con la firma constructora del puente.

Pero, bien fuera porque los ingenieros americanos antes de estudiar el proyecto no hicieran suficiente número de calas para conocer la naturaleza del terreno o por anomalías del mismo, lo cierto fué que los pilotes que se clavaban penetraban rápidamente, uno tras otro, sin ofrecer el terreno la debida resistencia, decidiéndose entonces llamar de nuevo a esos ingenieros, pues en la margen derecha del río se habían ya clavado infinidad de pilotes y cada vez el terreno ofrecía menos resistencia. Esos ingenieros comprobaron que sería inútil clavar otros más, y entonces decidieron hacer la cimentación con grandes placas de cemento, reforzada con acero, pudiéndose de ese modo terminar las obras.

La construcción de este puente, fué entonces una obra arriesgada, pues resultaba el primer

puente que se construía en el mundo sin punto de apoyo intermedio. Estuvo al frente de los trabajos por el Gobierno de la Provincia el ingeniero Sr. Eduardo Tella. Cuando las obras del puente estaban al terminarse, la H.E.R.Co., gestionó y obtuvo del Gobierno de la Provincia, que se le permitiera construir una doble vía para llevar el servicio de tranvías hasta el pueblo de Marianao, comprometiéndose, en cambio, a mantener el servicio diario, aportar los faroles para alumbrar el puente y costear siempre el fluido eléctrico, así como también el mantenimiento del pavimento por ese lugar.

No existía entonces la calle 23, ni mucho menos existían por allí residencias familiares. La única casa que allí podía verse era la residencia solariega de los Medina que estuvo situada, hasta hace pocos meses, retirada hacia atrás, en un solar situado en la acera de los pares de la calle 23, entre G y H, precisamente al frente del *Cine Riviera*. Esa casa fué demolida y en el terreno que ocupaba se construyó un edificio de departamentos de varios pisos, que tiene entradas por la calle 23 y la de G.

Medina, que dió nombre a esa barriada, era un viejo nacido en las Islas Canarias, que poseía grandes extensiones de terreno y era el contratista que servía al Gobierno español toda la piedra que se empleaba en la pavimentación de La Habana y también a particulares para las construcciones residenciales y comerciales.

En Paseo y 23 existía una gran fúrnica y la Havana Electric Railway Co. tuvo necesidad de construir un gran terraplén para colocar las paralelas del tranvía eléctrico. Posteriormente, esta fúrnica fué rellenada, como otras más de la propia calle 23.

En aquellos primeros días de la Intervención Americana, la única comunicación que existía entre Marianao y La Habana era por el Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Quemados y Marianao y el servicio era muy deficiente y pobre, pues sólo se había establecido un servicio de ómnibus, tirados por caballos, uno cada hora. También podía irse a Marianao utilizando el ferrocarril que tenía su Estación Terminal en la Calzada de Carlos III, frente al *Jardín El Fénix*. Cuando la Primera Intervención Americana, se hizo un túnel por debajo de la Calzada de Carlos III y se prolongaron las paralelas por la calle de Zanja, hasta la esquina de Galiano, donde estaba el terminal.

Hace pocos meses fueron retirados los raíles de la doble vía que existía en la calle de Zanja, en vista de que el público no utilizaba ya este servicio.

(En el próximo número daremos fin a estos trabajos sobre la fundación del Vedado.)

Luis Bay Sevilla

PROBLEMAS DE ARQUITECTURA LEGAL

ZONA MARITIMO-TERRESTRE

DIFICILÍSIMOS son los problemas que acarrea al arquitecto en ejercicio la existencia de la zona marítimo-terrestre, esa faja de "tierra de nadie" a la que todos creen tener derecho y sobre la cual sólo el Estado ejerce su derecho eminente.

"Zona marítimo-terrestre es la faja de costa bañada por el mar en su flujo y reflujo, en los lugares donde son sensibles las mareas, y donde no lo sean, el límite hasta donde llegan las olas en los días de tempestad."

Así la define la Ley de Aguas. A primera vista, la definición nos parece insuficiente; sin embargo, nosotros nos declaramos incapaces para enmendarles la plana a los sabios juristas españoles del siglo pasado. Lo cierto es que si la definición se ha mantenido y se mantiene a través del tiempo es porque debe ser buena. Además, tenemos que aceptarla porque entre nosotros es de fuerza legal.

En los tramos de costa donde existen altos acantilados, como al Sur de la Provincia de Oriente, el problema no ofrece dificultades porque las olas se rompen contra ellos aún en los días de tormenta y las mareas no son sensibles en sentido horizontal, es decir, del desplazamiento del agua sobre una superficie de tierra. Pero ésta es una excepción, porque en nuestra Isla el tipo de costa predominante es el de playa, con su variante de costa baja y anegadiza. En ambas es difícil determinar con exactitud la línea hasta donde llega la marea en sus días de flujo máximo y la línea precisa hasta donde se retira el agua en los días de máximo reflujo, porque este fenómeno está condicionado por las fases de la luna que, como se sabe, tienen un ciclo de duración de cuatro semanas y varían también en los distintos meses del año.

Otro tipo de costas corriente en Cuba es el de costa firme, formada por roca caliza erosionada

por el mar ("diente de perro") y que, como se halla a alguna altura sobre el nivel del agua, no las invade el mar en los cambios de marea y por tanto puede decirse que éstas no son sensibles en esos lugares. Para definir la zona marítimo-terrestre en esas costas hay que atenerse entonces "al lugar a donde llegan las olas más grandes en los días de tormenta".

Pero tormenta puede ser un ras de mar o un ciclón, y todos sabemos por experiencia en Cuba hasta dónde pueden llegar las olas del mar cuando ocurre uno de esos fenómenos atmosféricos.

Ante la complejidad del problema que esta segunda acepción plantea, habrá que aceptar la primera y establecer que en esos tipos de costa la zona marítimo-terrestre es una faja de terreno de pequeñísima anchura, determinada por el desplazamiento horizontal del mar durante su marea máxima y mínima.

El problema de la zona marítimo-terrestre se complica con la existencia de las servidumbres de paso, de vigilancia del litoral y de salvamento.

La servidumbre de paso consiste en una faja de dos metros de ancho a contar de la línea de marea alta, que debe dejarse expedita para el paso de los peatones de uno a otro punto de la costa, sin tener derecho a detenerse innecesariamente en ella, ni a pescar ni a realizar otra acción cualquiera.

La servidumbre de vigilancia del litoral es una faja de seis metros de ancho que debe mantenerse expedita y que se reserva el Estado para ejercer su función de vigilancia y defensa de las costas nacionales.

La servidumbre de salvamento es una faja de veinte metros de ancho a contar de la línea que marca la pleamar, en la cual pueden construirse edificaciones de carácter no permanente, previa la concesión administrativa indispensable, y que puede ser utilizada por los naufragos para de-

positar en ella los objetos del salvamento, indemnizando al propietario de la concesión por los daños y perjuicios que pudieran acarrearle.

Todo esto parece perfectamente claro en el papel, pero en la práctica las cosas no ocurren tan sencillamente. Supongamos el caso de un particular que obtiene una concesión para hacer obras en la zona marítimo-terrestre. (No compliquemos innecesariamente las cosas diciendo aquí que estas concesiones pueden ser otorgadas tanto al dueño de la finca colindante con la zona marítimo-terrestre como al vecino, como a un ciudadano cualquiera y que en ese caso la finca queda gravada con una servidumbre de paso en favor del concesionario.) Lo primero que hace el particular es levantar unos muros de contención y hacer un relleno dentro. Entonces en ese lugar ya no son sensibles las mareas, y como es una costa baja y pantanosa, tampoco lo son las olas... Pudiéramos considerar entonces que se ha logrado borrar la zona marítimo-terrestre y que una vez transcurridos los 20 años de la prescripción, el individuo es dueño, a perpetuidad, de un terreno sobre el que se suponía que no podía adquirir la plena propiedad.

...Quizá la única salida a este problema legal sería retirarle la concesión a ese particular por haber interrumpido el paso y haber obstruido la zona de vigilancia del litoral con la construcción de un muro de contención que impide el libre tránsito de personas; pero cuando un grupo de ciudadanos han cometido la misma infracción, es posible que, frente a esos intereses creados, no halla ningún tribunal de justicia que quiera afrontar el problema de desposeer a ese grupo de

individuos que, por lo general, son personas ricas y poderosas.

En tiempo de guerra las concesiones de todas clases en la zona marítimo-terrestre quedan como en suspenso, por la necesidad que tiene el Estado de defender a todo trance la integridad de su territorio. Prima entonces el derecho del Estado sobre el derecho del ciudadano y no ha lugar a reclamación de ninguna clase por parte de este último.

Las concesiones para realizar construcciones en la zona marítimo-terrestre (las concesiones de otro tipo no nos interesan a los arquitectos), son de dos clases: para obras de carácter eventual y para obras de carácter permanente. Se consideran del primer tipo las construcciones de madera o materiales no permanentes, y del segundo las construcciones de materiales duraderos, permanentes.

Las concesiones para obras temporales son por veinte años y las otorga el Gobernador Provincial a todo ciudadano en plenitud de sus derechos civiles, previo el informe favorable del negociado de Ríos y Puertos del Ministerio de Obras Públicas y del Jefe de la Sección de Marina Mercante.

Las concesiones para obras de carácter permanente las otorga el Presidente de la República, por 99 años, a los ciudadanos que reúnan los requisitos legales, previo el informe favorable del Jefe de la Marina de Guerra y del Ingeniero Jefe de Obras Públicas y del Gobernador Provincial.

Ninguna de estas concesiones puede ser otorgada a un extranjero.

Arq. Angel Cano

NOTICIERO DE NOVEDADES CIENTIFICAS

Selecciones de Ramón Guirao

LA INFLUENCIA DEL COLOR EN EL ALUMBRADO NATURAL Y ARTIFICIAL

TECNICOS especializados en el uso de los colores y de la luz, acaban de llevar a feliz término una investigación científica que duró tres años y que ha venido a demostrar que por medio de la inteligente aplicación del color es perfectamente posible doblar, en los más de los casos, la eficacia del alumbrado, sin efectuar cambio alguno en los aparatos de iluminación ni aumentar la potencia de las bombillas. Esa importantísima revelación fué hecha en la conferencia que acerca del alumbrado en tiempo de guerra celebró últimamente en la ciudad misuriana de San Luis la Sociedad de Ingenieros Especialistas en Iluminación. La investigación de que se trata fué emprendida y llevada a cabo por hombres de ciencia de E. I. du Pont de Nemours & Company y la Philadelphia Electric Company, respectivamente.

El nuevo sistema ha sido ya puesto en práctica en muchos establecimientos industriales de los Estados Unidos, y se está generalizando rápidamente.

El Sr. H. H. Hodge, declara que con la aplicación de las llamadas *pinturas* cuyo color ofrece una reflexión mucho mayor que la que antes se creía conveniente en las paredes, los techos, el piso y las máquinas de las fábricas y talleres, se logra que el interior del edificio o de aquellas de sus piezas de que se trate se convierta en un reflector gigantesco. En donde quiera que el promedio de los rayos luminosos que hoy se aprovechan en la industria fluctúe actualmente entre un 20 y un 40 por ciento, bien podría obtenerse un aumento de iluminación tal, que la eficacia del alumbrado resultase ser de un 80 por ciento.

"No debe permitirse—dice el señor Hodge—que al ir a dar contra una superficie opaca, muera un rayo de luz. Hay que darle la oportunidad de rebotar como una pelota de hule al chocar con el techo, las paredes, el piso y las máquinas. De ese modo se lograría que la energía de que proviene la iluminación fuese utilizada sin desperdicio alguno.

"Muchos trenes industriales hay en que un bien ideado sistema de alumbrado pierde gran parte de su eficacia intrínseca por razón de la obscura superficie de los aposentos. Las máquinas pintadas de color gris y asentadas sobre suelos manchados de aceite, significan enorme desperdicio de luz, con el resultado de que la visibilidad de que disponen los operarios dista mucho de ser la debida.

"De aplicarse las *pinturas* que para el efecto se recomiendan, de colores eminentemente reflexivos, y con los tintes que ofrezcan el necesario contraste, se economizaría incalculable cantidad de energía, fuera de la economía de preciosísimas horas de trabajo que resultase al evitar así accidentes.

"En la cuestión relativa al mejoramiento de la visibilidad en las operaciones industriales no se trata de aplicar por doquiera el color blanco mate, pongamos por caso. Hay que evitar a todo trance el resplandor deslumbrante. Hay que tener muy en cuenta los problemas relacionados con la conservación. Lo que es menester procurar es que la combinación de colores sea tal, que, por medio del contraste, se obtenga el anhelado aumento de visibilidad. Y es preciso asimismo que el sitio en que se trabaje ofrezca señalado contraste con el material que se esté elaborando, porque de otro modo ocurriría una especie de peligroso disfraz.

"Se ha comprobado que es perfectamente posible trabajar continua y cómodamente sobre suelos que reflejan hasta un 80 por ciento de la luz. Y son relativamente pocas, hoy por hoy, las fábricas cuyos suelos—por no hablar de otras superficies—reflejan más de la quinta parte de la luz de que están provistas."

En las novísimas fábricas de aviones, en las que los operarios dedicados al montaje necesitan visibilidad perfecta, no ya a determinado nivel, sino casi desde el suelo hasta el techo, se han demostrado ya con todo éxito los principios relativos a la influencia del color en el alumbrado, que tan grande importancia tiene en las operaciones industriales.

Hace un año las dos empresas citadas anunciaron el procedimiento que debía emplearse para mejorar la visibilidad en los trabajos ejecutados con máquinas-herramientas, pintando al efecto las máquinas con colores claros especiales de gran fuerza reflexiva. Y en los numerosos talleres y fábricas en que se ha procedido así se ha logrado notable reducción en el número de accidentes, y en algunos el aumento de producción ha llegado a ser hasta de un 15 por ciento.

LAS SUSTANCIAS FOSFORESCENTES Y EL OSCURECIMIENTO FORZOSO

En un discurso que pronunció últimamente la Sociedad Química Estaudinedense, el Dr. Gordon Fon-

da, que presta eminentes servicios en el Laboratorio de Investigaciones Científicas de la General Electric, hizo ver la conveniencia de que los químicos y las empresas manufactureras de tintas—o pinturas—pres-tasen detenida atención al importante asunto relativo al empleo de ciertas sustancias fosforescentes, que serían utilísimas en los casos de oscurecimiento for-zoso.

“Las paredes de las fábricas—dijo—podrían ser pintadas con tintas en que se hallasen contenidas ta-les sustancias, las cuales acumularían energía mien-tras las luces estuviesen encendidas, para emitirla después en la oscuridad. La luz fosforescentes que despiden no es brillante y se va desvaneciendo al cabo de períodos que fluctúan entre unos cuantos minutos y una hora. Con su empleo se lograría el que por espacio de unos minutos, por lo menos, des-pués de apagadas las luces en el oscurecimiento for-zoso, pudiesen los obreros, antes de que la vista se adaptase a la oscuridad, andar sin tropezar con nada, y en consecuencia se les evitaría la horrible fatiga a que tendrían que exponer la vida al tratar de for-zarla en el caso de súbita y absoluta oscuridad.”

Tanto a los cuerpos o sustancias fluorescentes co-mo a los fosforescentes se les clasifica como fósforos (en la acepción pristina del vocablo), y han sido sometidos a intenso estudio en relación con las nue-vas y eficacísimas lámparas luminiscentes, en las que una descarga eléctrica dentro del tubo emite gran cantidad de radiaciones invisibles, las cuales son ab-sorbidas por el fósforo de que está revestido interior-mente el tubo y convertidas después en radiaciones visibles, esto es, en luz.

Dijo el orador referido que el sulfuro de zinc, el de calcio y el de estroncio son sustancias de positiva fosforescencia, y que si bien la de los dos primeros de esos sulfuros es más atenuada que la del último, en cambio dura más en cada ocasión. El mejor de ellos es el de estroncio, pero su preparación es un poquito más difícil que la del sulfuro de zinc. Se han obtenido buenos resultados también con el an-traceno, como cuerpo fluorescente, que deja de bri-

llar tan pronto como cesa de herirlo la radiación ul-travioleta.

En el tablero de instrumentos de los aviones se están empleando ya los fósforos para su iluminación. Los registros mismos y las manecillas son pintados con tintas que contienen sustancias fosfóricas, y el ta-bleto en sí recibe radiaciones ultravioladas, de lo que resulta que brillen tenuemente, apenas lo bastante para que el piloto pueda distinguir en la oscuridad sus indicaciones, sin causarle ofuscación alguna que pudiese impedirle ver otros aviones que estuviesen surcando el espacio, cosa importantísima sobre todo cuando se trata de aviones enemigos.

Manifestó el doctor Fonda la opinión de que bien podrían marcarse las carreteras con tintas fosfó-ricas, y dotar a los faroles delanteros de los auto-móviles del artificio necesario para emitir radiaciones invisibles, lográndose así la luminiscencia de las mar-cas del camino al herirlas tales radiaciones, y que-dando sumidas en la oscuridad una vez que hubiese pasado el automóvil. No tendrían, pues, por qué ir encendidas las luces delanteras, que, de estarlo, guía-rían a los enemigos aviones de bombardeo. Añadió que, en efecto, se han hecho ya fructuosos experi-mentos en este sentido.

Al individuo cuya vista se haya adaptado ya a la oscuridad, bástanle cantidades insignificantes de luz para ver su camino. Calcúlase que la intensidad de luz de un décimo de pie-bujía (el pie equivale a 30 centímetros, y por pie-bujía se entiende la luz de una bujía a un pie de distancia), es el mínimo con que puede leerse un impreso ordinario. La in-tensidad de la luz de la luna es apenas de dos centé-simos de pie-bujía, y un centésimo de esta última in-tensidad, esto es, dos diezmilésimos de pie-bujía, equi-valente a la luz de una bujía a 21 metros de distancia, es lo que se emplea para el alumbrado en la Gran Bretaña durante el oscurecimiento forzoso. La luz que se obtiene de las estrellas en una noche clara, sin luna, es de 3 cienmilésimos de pie-bujía. Y esa luz proviene mayormente de las estrellas no percep-tibles a simple vista, cuyo número es casi el cuádruplo del de las que se distinguen sin el auxilio del telescopio.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

DUELOS

Nuestro querido amigo y compañero el arquitecto Raúl Cosío, sufre en estos momentos el gran dolor de haber visto morir a su padre el señor Alejo Cosío.

Recio tronco de una antigua y distinguida familia habanera, el señor Cosío bajó a la tumba dejando entre los suyos y entre cuantos nos honrábamos con su amistad, una profunda huella de afecto.

Hombre de morigeradas costumbres desde sus años juveniles, Don Alejo poseía una salud perfecta y una naturaleza sana y fuerte, que luchó bravamente, durante largos meses, con la dolencia terrible que al cabo se lo llevó.

A cuantos lloran la eterna desaparición de tan excelente ciudadano, expresó oportunamente el *Colegio Nacional*, sus sentimientos de pésame, especialmente a sus hijos Alejo figura popular

de la política habanera y Raúl, arquitecto que disfruta de grandes prestigios profesionales.



Otro duelo abate también al querido compañero y amigo Esteban Torriente que ejerce su profesión de arquitecto en la ciudad de Cienfuegos, con motivo del fallecimiento de su padre político el respetable caballero Don Salvador Oropesa, destacada figura de la sociedad distinguida de la Perla del Sur.

El *Colegio Nacional* al tener conocimiento del dolor que abate a la familia de nuestro compañero Torriente, expresó a todos los sinceros sentimientos de pésame por tan irreparable pérdida.

Pésame que deseo también reiterar, desde estas columnas a los atribulados compañeros Cosío y Torriente.

L. B. S.

COLEGIO NACIONAL

ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO DE LAS SESIONES DEL MES DE AGOSTO

448. Trasladar a la Comisión Especial encargada de estudiar el asunto del Ejercicio de los maestros plomeros, las recomendaciones sobre el particular formuladas por la Comisión Legal de este Organismo, y el informe relacionado con el mismo asunto rendido por la Comisión Pro-Ley del Ejercicio Profesional del Arquitecto.

449. Aprobar el informe rendido por la Comisión de Urbanismo en relación con el proyecto de Ley de Planificación Nacional, redactado por el Patronato Pro-Urbanismo de Cuba.

450. Tramitar la apelación establecida por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Pinar del Río, contra acuerdo de este organismo No. 354/943, a la próxima sesión ordinaria de la Asamblea Nacional, o a la primera sesión extraordinaria de la propia Asamblea que con anterioridad se celebre, mediante convocatoria que acordare este Ejecutivo se solicitare del mismo de acuerdo con los Estatutos.

451. Darse por enterado de los acuerdos números 21 y 22 adoptados por la Asamblea del Colegio Provincial de Pinar del Río, los cuales se habían dejado sobre la mesa por acuerdo número 418 tomado en la anterior junta ordinaria de este Ejecutivo.

452. Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 1943.

453. Darse por enterado del escrito del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana expresando su interés en el más rápido estudio del proyecto de Jubilación de los Arquitectos, presentado por el compañero Sr. Oscar Díaz; y cuyo escrito ha sido trasladado a la Comisión encargada de dicho estudio, a los efectos que en el mismo se interesan.

454. Darse por enterado de la información rendida por el presidente de la Comisión de Asuntos Provinciales, en relación con el asunto a que se refiere el acuerdo anterior.

455. Darse por enterado del acuerdo número 19 adoptado por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 1943.

456. Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, en sesión verificada con fecha 8 de julio de 1943.

457. Darse por enterado del acuerdo número 38

adoptado por la asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Las Villas, en su sesión ordinaria del día 1 de julio próximo pasado.

458. Darse por enterado de los acuerdos tomados por la asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, en sesión ordinaria celebrada en los días 6 y 8 de abril de 1943.

459. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por la asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, en sesión ordinaria verificada en los días 4 de mayo y de junio de 1943.

460. Darse por enterado del acuerdo número 87 de la asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, expresando su agradecimiento a este Ejecutivo por las atenciones y deferencias tenidas con el compañero Gonzalo López Trigo, durante su reciente estancia en esta capital.

461. Darse por enterado de los nuevos escritos recibidos del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, en relación con las continuas y eficaces gestiones que contra las obras clandestinas viene el mismo realizando.

462. Informar al Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, en relación con los acuerdos números 100 y 101 adoptados por su asamblea en sesión ordinaria del día 6 de julio último, que la Comisión encargada del asunto a que dichos acuerdos se refieren, ha hecho y continúa haciendo diversas gestiones encaminadas a su más rápida y efectiva solución.

463. Comunicar al Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, en contestación a su escrito número 285, fecha 12 de julio de 1943, y en relación con el asunto a que el mismo se refiere, que por acuerdo tomado en su última junta ordinaria, este Ejecutivo hubo de dirigirse al señor Ministro de Salubridad, dándole cuenta de la designación de una persona incapacitada para ejercer como arquitecto, y que desempeña en su departamento funciones privativas de esta profesión; e interesando el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular.

464. Darse por enterado de la prórroga del plazo para la presentación de proyectos en el concurso convocado para la construcción del asilo "El Amparo de la Vejez", la cual ha sido circulada a los colegios provinciales.

465. Aprobar la designación del arquitecto señor Ignacio de la Vega, para informar sobre determinados modelos industriales de ladrillos, de acuerdo con los datos solicitados por el Director de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio.

466. Darse por enterado del escrito de la casa Aspuru y Cía, S. A., en relación con la posible importación de más toneladas de cabillas de acero, y cuyo asunto ha sido trasladado a la Comisión encargada del estudio de este asunto.

467. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios en sesión celebrada con fecha 22 de julio de 1943.

468. Darse por enterado del escrito del señor Ministro de Obras Públicas contestando el que le dirigiera este Colegio Nacional, interesando que en el próximo movimiento de personal anunciado, fueran respetados todos los arquitectos que prestan servicios en ese Ministerio.

469. Darse por enterado de los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional de Arquitectos, celebrada en esta capital los días 14, 15 y 16 de julio de 1943.

470. Designar al Arq. Luis Bay Sevilla, para que de acuerdo con la mesa de este Ejecutivo se ocupe de todo lo relacionado con la entrega del "Premio Medalla de Oro" de 1943, del Colegio Nacional de Arquitectos, ha adjudicado al Arq. Víctor M. Morales.

471. Interesar del Colegio Provincial de Arquitectos de Oriente practique cuantas gestiones sean necesarias a fin de obtener que la plaza del Arquitecto Municipal de Holguín sea desempeñada por un arquitecto legalmente capacitado para ejercer su profesión.

472. Darse por enterado de la atenta nota recibida de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, de haber trasladado su sede social a su edificio propio en esa capital.

473. Darse por enterado de la restante correspondencia sobre asuntos varios recibida y cursada por la Secretaría, desde la última sesión ordinaria.

PINAR DEL RIO

ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO, SESION DEL DIA 7 DE JULIO

36. Aprobar el acta de la sesión anterior.

37. Darse por enterado de la correspondencia tramitada por la Secretaría aprobando dicha labor.

38. Gratificar al Sr. Julio Valdés con la cantidad de veinte pesos por los servicios prestados a la oficina de este organismo durante el mes de junio del actual.

39. Citar a una sesión extraordinaria donde se tratará de la reconsideración del acuerdo número veintisiete de este Ejecutivo de acuerdo con lo indicado por el Ejecutivo Nacional.

ACUERDOS DE LA SESION DE DIA 26 DE JULIO

40. Apelar ante la Asamblea Nacional contra el acuerdo adoptado por el Ejecutivo Nacional en su sesión de fecha 23 de junio del actual y que lleva por número el 354 por el cual se recomendó a este Ejecutivo la revocación del acuerdo número 22 de este Ejecutivo.

41. Designar al presidente de este Ejecutivo para la redacción del escrito que contenga la apelación a que se refiere el artículo anterior.

42. Aprobar el acta de la sesión anterior.

HABANA

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL
DE 6 DE JULIO

114. Dar las gracias a la Compañía de Cemento El Morro, por su notificación de que a partir del día primero de los corrientes, el precio del barril de cemento será rebajado en 15 centavos para los señores arquitectos e ingenieros, y poner el escrito en el cuadro de avisos.

115. Pasar la oferta de cotizaciones sobre cabillas corrugadas de los señores Echevarría y Pérez, a la Comisión de las Cabillas.

116. Pasar al letrado consultor el asunto del doctor Alfredo Castellanos, donde solicita certificaciones en relación con obras realizadas.

117. Darse por enterada del escrito del Comité Ejecutivo Nacional, dando a conocer los acuerdos tomados los días 12 y 23 de junio próximo pasado.

118. Agradecer la invitación y enviar un representante del Colegio al acto que se celebrará hoy a las 9 de la noche en la Academia de la Historia de Cuba.

119. Darse por enterado del acuse de recibo del señor Secretario de la Facultad de Arquitectura, de la comunicación sobre acuerdo del Colegio con relación a la importancia del aire acondicionado y refrigeración.

120. Discutido el asunto del Sr. Gutiérrez Prada sobre acuerdo de la Asamblea Nacional de Santiago de Cuba en relación con los carteles de Arquitectos en las obras (San Lázaro, Soledad y Consulado y Animas), se acuerda lo siguiente:

1º Contestar al señor Gutiérrez Prada agradeciendo su valiosa cooperación al cumplimiento del acuerdo sobre carteles de Arquitectos Directores Facultativos de las obras. 2º Pasar escritos a los señores Arquitectos Directores Facultativos de obras, transcribiéndoles el acuerdo en cuestión e indicándoles en los casos necesarios, la adaptación que han de hacerle a sus carteles. 3º Que el presidente de la Comisión de Defensa Profesional y el señor Villar visiten a los compañeros afectados explicándoles lo relacionado en ese particular. 4º Pasar a la Comisión de Defensa Profesional un escrito rogando su mayor atención a estos casos, y 5º Conceder un crédito de \$10.00 para que por Secretaría se haga un millar de tarjetas contentivas del acuerdo mencionado.

121. Se acuerda dirigir una comunicación al señor Jefe del Departamento de Urbanismo interesando su cooperación para que no se continúe en la realización de obras sin Dirección Facultativa.

122. Se acuerda conceder una gratificación mensual por lo que resta del año, a los empleados Oscar Morse Luis Suárez y Alberto Quirós, de seis, seis y quince pesos, respectivamente. Recomendar a la Comisión de Hacienda que al redactar los nuevos presupuestos, dote las plazas de los señores Morse y Suárez con el haber mensual de sesenta pesos. Que estas

gratificaciones sean consideradas a partir del día primero del actual mes de julio.

MATANZAS

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL
DE 8 DE JULIO

44. Que en la próxima Asamblea Nacional, nuestro delegado Sr. Marcet impugne dicho referéndum, por no haberse remitido toda la documentación para su conocimiento.

45. Felicitar a los arquitectos señores Luis Bay y José Ma. Bens por haber sido designados miembros de la Academia Nacional de Artes y Letras.

46. Felicitar a la Comisión del Colegio Nacional de Arquitectos que actúa en la O.R.P.A. por la eficiente labor que viene desarrollando en la distribución de cabillas y otros materiales.

47. Se acuerda nombrar una Comisión integrada por los arquitectos Marcet y Colina para visitar las obras denunciadas como clandestinas en esta ciudad.

48. Se da cuenta con el movimiento de fondos correspondiente al mes de junio próximo pasado que arroja un saldo de \$2,270.78, que se aprueba.

LAS VILLAS

ACUERDO UNICO TOMADO POR LA ASAM-
BLEA PROVINCIAL SESION CELEBRADA
EL DIA PRIMERO DE JULIO

38. Se acuerda dirigir escrito al Sr. Luis A. Castillo, representante de la General Electric Cubana, S. A., comunicándole que este Colegio Provincial ha designado al Colegio Nacional de Arquitectos, para que asuma nuestra representación en el asunto que propone la Compañía que representa el señor Castillo.

CAMAGÜEY

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL
DE JUNIO

98. Acusar recibo del escrito remitido por el Jefe Local de Salubridad que transcribe el del señor Director de Salubridad, aclarando que los trabajos de plomería tienen que ser ejecutados por maestros plomeros.

99. Circular entre todos los colegiados el artículo primero del Reglamento de Instalaciones, tal como está en vigor en la actualidad.

100. Remitirle al Comité Ejecutivo Nacional copia del escrito enviado por la Dirección de Salubridad al Jefe Local de Camagüey, que se menciona en el acuerdo No. 98.

101. Solicitar del Comité Ejecutivo Nacional se activen las gestiones oficiales para impedir que en la Dirección de Salubridad se sigan mermando las atribuciones y facultades de los arquitectos.

102. Designar a los colegiados Eduardo Arango, José M. San Pedro y José Bombín Campos, para que redacten un escrito refutando el de los plomeros de Camagüey, que han hecho circular en La Habana.

103. Designar a la misma Comisión para que estudien un plan de campaña de divulgación de la capacidad y facultad de los arquitectos.

104. Designar al Arq. Eduardo Arango para que, como presidente de la Comisión, organice y dirija su actuación.

105. Expresar nuestra felicitación al compañero Raúl Simeón por sus mociones presentadas en el Comité Ejecutivo Nacional, tituladas: "Maestros Plomeros" y "Comisión para el Catastro Nacional".

106. Darse por enterado del escrito remitido por el compañero Simeón, titulado: "Profesionales Auxiliares del Arquitecto".

107. Estimular el celo de los delegados de este Colegio a la Asamblea Nacional, para que asistan a la próxima sesión extraordinaria.

108. Dar a conocer a los citados delegados que esta Asamblea apoya los asuntos número 3, 4 y 5 que aparecen en la Orden del Día de dicha sesión.

109. Dirigir escrito al señor Alcalde Municipal dándole cuenta del aumento constante de la fabricación clandestina en este Término Municipal.

110. Que el escrito sea entregado por la Comisión designada en la Asamblea celebrada el día 6 de abril del corriente año.

111. Remitir a los periódicos de esta ciudad copia del escrito que se envíe al señor Alcalde Municipal.

112. Felicitar al Jefe Local de Salubridad por su actuación enérgica en la persecución de la fabricación clandestina.

113. Reproducir el escrito enviado al señor Alcalde Municipal de Camagüey con fecha 31 de julio de 1936, reiterado en 14 de febrero de 1939 y en 7 de septiembre de 1940, en el que se le pedía fueran exigidos a las construcciones que se ejecutan frente a las carreteras, los mismos requisitos que se exigen para las construcciones urbanas.

114. Darse por enterado de escrito enviado por el Ejecutivo Nacional, informando no estar regulada la participación de los colegiados en los concursos de Arquitectura.

115. Estudiar unas bases para regular la participación de los colegiados en concursos de Arquitectura.

115. Estudiar unas bases para regular la participación de los colegiados en concursos de Arquitectura, con el objeto de presentar una moción en ese sentido en la próxima Asamblea Nacional.

116. Reintegrar al propietario de la construdrión que se paraliza en Libertad No. 58, la cantidad de \$4.17, cobrada de más debido a un error en la liquidación.

117. Autorizar al Arq. Roberto Douglas para

que suscriba gratuitamente el proyecto de construcción de un pabellón en el Asilo "Amparo de la Niñez", abonándose con cargo al Fondo de Defensa y Donaciones el importe de los certificados.

118. Protestar por carta y telegrama ante el Ministro de Salubridad por las repetidas designaciones del señor Rogelio Callava, empleado de la Dirección de Salubridad, para intervenir proyectando, dirigiendo e inspeccionando obras de Arquitectura en el Hospital General de Camagüey, funciones éstas que son de la exclusiva competencia de los arquitectos.

119. Enviar copias del escrito y el telegrama que trata el acuerdo anterior al Comité Ejecutivo Nacional, solicitando su actuación para impedir que vuelva a repetirse este bochornoso caso.

120. Solicitar del Ejecutivo Nacional pida una certificación de que el señor Callava no es ingeniero ni arquitecto, ni ocupa cargo facultativo en el Ministerio de Salubridad con el objeto de que dicho certificado sea publicado en los periódicos donde frecuentemente se hace aparecer al señor Callava como ingeniero o arquitecto.

ARQVITECTVRA

TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938.

| | |
|---------------------------|----------|
| Una plana interior..... | \$ 25.00 |
| Media plana interior..... | „ 15.00 |
| Un tercio de plana..... | „ 10.00 |
| Un cuarto de plana..... | „ 8.00 |
| Un sexto de plana..... | „ 5.00 |

Anuncios en una columna (actuales)

| | |
|---------------------------|---------|
| Una pulgada..... | \$ 1.00 |
| Una pulgada y cuarto..... | „ 2.00 |
| Una pulgada y media..... | „ 3.00 |

Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, e impresa a 2 colores \$ 50.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

Tarifa de Suscripción

| | |
|----------------------|---------|
| Por un año..... | \$ 2.00 |
| Número suelto..... | „ 0.25 |
| Número atrasado..... | „ 0.50 |

**SEÑORES
ARQUITECTOS**

Los 74 años de servicio con que cuenta la CASA PONS, permiten afirmar que en los EFECTOS SANITARIOS, PINTURAS, EMPAQUETADURAS, TEJAS, AMIANTO, AZULEJOS DE TODAS CLASES Y LAS ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VALENCIA Y CATALUÑA, PAILAS, METROS CONTADORES, REFRIGERADORES y los FILTROS "HYGEIA" (Guardián de la Salud). Todo ello a los mejores precios del mercado, han de contribuir al éxito de sus proyectos y a la satisfacción de los propietarios.

J. BALCELLS BOSCH
Vicepresidente

LA CASA PONS, S. A.
AVENIDA DE BELGICA (Antes EGIDO Núms. 562-564
TELEFS. M-1217 - M-1577 - Apartado 169 - LA HABANA

"FAS"

Equipos de Hornos y Muebles de Acero
para Cocinas - Herrería

RAMON GARCIA

24 No. 408, esq. a 21 - Teléf. F-5912 - Vedado

EL MODELO CUBANO

MOSAICOS DE MOSAICOS

DIGON Y HERMANOS

A y 37, VEDADO

TELEFONO F-3266

LAS MERCEDES

FABRICA DE MOSAICOS
SERVICIO - CALIDAD

DE Fco. FERNANDEZ BARQUIN

ARZOBISPO 209
TELEFONO: I-5885

CERRO
HABANA

LUCIO HEVIA

CARPINTERIA EN GENERAL

SAN RAMON No. 162

TELEFONO A-6949

HABANA

JOSE SIXTO

Contratista de Demoliciones

Taller de Materiales de Construcción de Uso
Compra de Demoliciones

FABRICA entre Concha y Velázquez - Tel. X-2460

LADRILLOS MATO

Productora de Ladrillos Mato, S. A.

REAL NUMERO 14

PUENTES GRANDES

Ladrillos de Insuperabe Calidad y Mayor Resistencia
Medidas Standard 10½ x 5 x 3

TELEFONO I-3455

GRAN TALLER DE CARPINTERIA
Y MUEBLERIA EN GENERAL DE

CONSTANTINO DIAZ Y CIA.

ESPECIALIDAD EN CARPINTERIA
PARA OBRAS DE CONSTRUCCION.

24 Esq. a 27

VEDADO

Teléfono F-5727

MARMOLERIA

B. CABAL MARTINEZ

TRABAJOS ARTISTICOS

ALMENDARES NUM. 61

TELEFONO U-5028

LA HABANA

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL
CON MAQUINARIA, DE

JESUS BECERRA Y CIA.

Fábrica de Molduras, Pasamanos y Tablillas de Persianas.
Se hacen Espigas, Escopleaduras y Achaflanados Tableros.

AGUA DULCE, 69, ESQ. A SAN INDALECIO

TELEFONO M-7645

LA HABANA

*Use azulejos
INGLESES*

JOHNSON

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.
 José Gervais Berea.—Martí 180, P. del Río.
 Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas.
 P. del Río.
 Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No.
 45, Pinar del Río.
 José L. Rodríguez Cruz.—Martí 65, P. del Río.
 Nelson, Witmore, Carlos A.—Calle Maceo N°
 127, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlet, Juan.—O No. 22, Reparto Mi-
 ramar.
 Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de
 las Vegas.
 Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No.
 859, Vedado.
 Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255,
 Santos Suárez.
 Albarrán Varela, Eugenio J.—Calle 21 esquina
 G. Vedado.
 Albreni Yance, Valeriano.—Espada No. 305.
 Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18,
 Miramar, Marianao.
 Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
 Alvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.
 Amigó Arnaiz, Arturo.—Goss No. 226 esq. a
 Milagros, Santos Suárez.
 Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
 Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455,
 Vedado.
 Alzugaray y Ramos-Izquierdo, Carlos.—Calle 32
 No. 73, Miramar.
 Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
 Argudín, Carlos.—Calle 3ra. No. 303, Casa
 No. 2, Vedado.
 Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816,
 Víbora.
 Arellano, Adolfo R.—Calle A esq. a 6, La
 Sierra.
 Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12,
 Departamento 403.
 Arias Rey, Federico.—Ave. Acosta, Este No.
 116, Víbora.
 Arroyo y Márquez, Nicolás.—5a. Ave. y Calle
 17, Rep. Playa de Miramar.
 Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
 Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
 Azcué Llerena, Horacio.—Escobar No. 205,
 2do. piso.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—16 No. 113, Ve-
 dado.
 Bancells y Quesada, Concepción.—23, entre
 16 y 18, Vedado.
 Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empe-
 drado No. 252, Depto. 210.
 Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empe-
 drado No. 252, Depto. 210.
 Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
 Blasco Lespona, Dionisio.—Estrada Palma No.
 457.
 Barnett Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino,
 Cerro.
 Barrera Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656,
 Jesús del Monte.
 Benavent y Campamá, Jaime P.—Edificio del
 Banco Nova Scotia, 224.
 Benítez Sánchez, Manuel.—Luis Estevez 615,
 Santos Suárez.
 Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.
 Bermúdez Quadreny, Armando.—Hotel "An-
 dino", S. Lázaro No. 1218, Depto. 416.
 Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.
 Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar.
 Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.
 Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
 Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8,
 Repto. Almendares.
 Biosca, Enrique.—Calle 23 entre 20 y 22,
 Vedado.
 Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3ª y 5ª,
 Miramar.
 Bonich y de la Puente, Luis.—Línea No. 805,
 entre 2 y 4, altos, Vedado.
 Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
 Borges (padre) Max.—Ayestarán y Domínguez,
 Cerro.
 Borges y Recio, Max.—Ayestarán y Domínguez,
 Cerro.

Bouchet, Guillermo du.—10 entre Ave. 9 y
 10, Amj. de Almendares.
 Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.
 Broch y Rouvier, Alberto.—Aguar No. 259,
 Busto Monzón, Ramón.—8 entre 13 y 15, La
 Sierra.

C

Cabal Martínez, Carlos.—Ave. Sta. Catalina
 311, Rep. Mendoza.
 Caballol Fronment, Carlos.—17 No. 1010-C,
 altos, entre 10 y 12.
 Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Mazón 161.
 Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapia 261.
 Cabrera Jorge L.—Milagros 362, Víbora.
 Cabrera, René J.—Finlay esq. E. Varona. Los
 Pinos.
 Campi, René.—O'Reilly 407.
 Cabrera, Jorge L.—Milagros No. 362, Víbora.
 Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Re-
 parto Almendares.
 Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre
 O'Farrill y Concejal Veiga.
 Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518,
 altos.
 Cano Suárez, Angel.—1a. Núm. 41, entre
 8 y 10, La Sierra.
 Cantero Martínez, Manuel J.—12 No. 406,
 Cañizares Gómez, José R.—Calle 23 No. 402,
 Vedado, Habana.
 Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco
 Nova Scotia No. 424.
 Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508, Depto.
 1-C, Vedado.
 Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
 Carbó Pérez, Emilio.—Calle 8 número 656 en-
 tre 27 y Zapata, Vedado.
 Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y
 23, Vedado.
 Cárdenas, Rafael de.—15 esq. a C. Vedado.
 Cartañá Borrel, Pedro P.—21 No. 605, Vedado.
 Capestany y García, Julián G.—San Mariano
 No. 107, Este, Víbora.
 Casas y Bacallao, Guillermo.—General Lee 269
 Santos Suárez.
 Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J.
 B. Zayas.
 Castañeda Ledón, Rolando.—Edificio "Améri-
 ca", Jovellar y N, Dpto. 210.
 Castellá y Caballol, César.—Aguar 361, De-
 partamento 202.
 Castellá y Caballol, Andrés.—Aguar 365, De-
 partamento 202.
 Castillo y Avilés, Hilario del.—Calzada 1004.
 Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre
 Estrella y Maloja.
 Castillo, Pelayo E.—San Francisco 564, Lawton.
 Castillo, Rolando del.—Calle B número 706,
 Vedado.
 Castro Ansa, José.—Obispo y Compostela, altos.
 Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150,
 Vedado.
 Castroverde, Eloy de.—Aguar y Muralla, Edi-
 ficio Rodríguez.
 Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
 Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Re-
 parto Almendares.
 Centurión Maceo, Francisco J.—Calle 30 No.
 32, ent. 3ª y 5ª, Miramar.
 Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270,
 entre D y E, Vedado.
 Chacón Cardona, Miguel A.—Pocito 18, Jessú
 del Monte.
 Choca Quintana, Santiago.—Maloja No 607.
 Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez
 Dept. 369.
 Chomat y Beguerí, José R.—Ave. 3ª entre
 12 y 14, Miramar.
 Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
 Coello Garcés, Abdón.—Reina 109, Apto. 216.
 Colina y López, Angel A.—Calle 8 No. 474,
 Vedado.
 Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
 Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
 Corominas, Ricardo.—28 No. 270, Vedado.
 Cortés, Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.
 Coscolluela, Eugenio.—Cuba No. 202.
 Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
 Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2ª piso.
 Coya, Gustavo.—Reina 109.

D

Dalmau Loredó, Abelardo.—Reina y Campa-
 nario.
 Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado
 No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.

Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121,
 esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.
 Delamarther Scott, Jorge.—San Lázaro 1008.
 Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y
 12, Ampliación Almendares.
 Dediot, Luis.—Empedrado 312.
 Dediot y García, León.—Empedrado 312, altos.
 Díaz Irizar, Rubén.—Línea 701, esq. a A.
 bajos, Vedado.
 Díaz, Marino.—Belascoain 120.
 Díaz Horta, Julio.—Ave. Bélgica No. 2, Alt.
 de Almendares.
 Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
 Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre
 10 y 12, Vedado.
 Díaz Méndez, Oscar.—Zapotes No. 404, Stos.
 Suárez.
 Diviño, Jorge L.—Calle F No. 609 entre 25 y
 27, Apartamento 17, Vedado.
 Dobl, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13,
 Vedado.
 Driggs Guerra, Felipe.—Escuelas Navales, El
 Mariel.
 Du-Defaix, José G.—Calle 28 No. 270, Vedado.
 Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
 Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—F No. 664, entre
 25 y 27, Vedado.
 Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.
 Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 454,
 Vedado.
 Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las
 Lajas.
 Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las
 Lajas.
 Echeverría y Perdomo, Luis.—12 entre 1 y 3,
 Reparto Almendares.
 Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial,
 Depto. 606, Aguar 363.
 Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto
 La Sierra, Marianao.
 Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Ve-
 dado.
 Esquiroz, Mario.—Calle 27 No. 659, altos,
 Vedado.
 Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino 337.
 Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.
 Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260,
 Vedado.
 Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214,
 Vedado.
 Fernández de Castro, Antonio.
 Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre
 1ª y 2ª, Víbora.
 Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43,
 Santiago de Cuba.
 Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455,
 altos.
 Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado.
 Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.
 Figueras Peña, Salvador.—Calle 23 No. 1867
 entre 18 y 20, Vedado.
 Figueroa Martínez, Mario.—Someros 113,
 altos.
 Flannagan Goodyear, Oscar.—Máximo Gómez
 No. 933.—Ciudad.
 Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6ª
 y 7ª, Ampliación de Almendares.
 Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq.
 a J, Vedado.
 Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, Vedado.
 Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio 658.
 Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael 921.

G

Galdós y Betancourt, Jorge M.—3ª No. 261,
 esq. a A, Vedado.
 Galbis Martínez, Ricardo.—Lombillo No. 278,
 Cerro.
 Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115,
 esq. a L, Vedado.
 Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a
 14, Repto. Miramar, Marianao.
 Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8,
 Vedado.
 Garmendia Carrerá, José M.—Calle 13 No.
 108, Edificio López Serrano.
 García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave.
 América 25, altos, Repto. Almendares.
 García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª,
 Miramar.

García Meitin, Antonio.—Ave. Central entre Victoria y N. York. Rpto. Kohly, Marianao.
García y Díaz, Enrique.—Paseo No. 218 esq. a 11.—Vedado.
García Gamba, Federico.—San Indalecio 726, Santos Suárez.
García de la Torre, Andrés.—17 No. 804 entre 2 y 4, Vedado.
García Soya, Oliverio.—12 y 15. Rep. Almendares.
García Valdés, Manuel.—San Francisco 16 Víbora.
García Vázquez, Benito.—Ave Central No. 18. Repto. Kohly.
Gago Silva, José.—C No. 8 entre Reyes y Arellano, Reparto Canteras de San Miguel, Luyanó.
Garteiz, Rafael J.—Apartado 221, Santiago de Cuba.
Gardyn, Felipe.—Calzada No. 1105.
Gil Castellanos, Armando.—Calle 23 No. 1407 entre 20 y 22, Vedado.
Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.
Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.
Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.
Gómez Albarrán, Felipe.—Calzada de Columbia esq. a 4, Marianao.
Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
Gomís y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.
González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12. N. del Campo, Marianao.
González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Víbora.
González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.
González, Octavio P.—Cuba No. 826, 1er. piso derecha.
Govantes Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.
Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
Guanche, Facundo.
Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O. Vedado.
Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
Guerra y Arango, Manuel.—Empedrado casi esq. a Aguiar.
Guerra Massaguer, César E.—J Núm. 558, Vedado.
Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Víbora.
Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.
Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.
Hermida Antorcha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18. Amp. Almendares.
Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.
Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.
Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N. Edificio América, Apart. 210.
Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.
Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.
Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.
Inclán Lechuga, Alfredo.—Águila, entre San Miguel y Neptuno.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.
Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.
Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.
Jorge A. Villar, Jorge.—10 No. 259 ent. 11 y 13, Apartamento 40, Vedado.
Junco del Pandal, Pío.—Consulado 408.
del Junco, Emilio.—Avenida Tropical No. 14, Alturas de Miramar, Marianao.
Juncosa, Emilio F.—Vista Alegre 257, Oeste, Víbora.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.
Lagomasino, Juan M.—Calle 22 No. 57 entre 5a. y 7a. Ave. Miramar.
Lamas Valdés, José F.—Calle 8 ent. 1ª y A, La Sierra.

Lara Ramón D. de.—Obispo 307.
Larrazábal Fernández, Luis J.—Riela 451, bajos.
Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Víbora.
Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 361, Departamento 202.
Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361.
Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.
León, Agapito.—Princesa 119, J. del Monte.
Lessarier Martínez, Pedro.—Calle 4a. No. 46, entre Sierra y B, Rep. Redención, Marianao.
López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.
López Valladares, Angel.—Pozos Dulces 104, altos.
López Roviroso, Ernesto.—1a. Ave. No. 8 entre 10 y 11. Rep. Amp Almendares.
Llarena Solíns, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.
Llinás Roher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
Luzón, José A.—Calle 11 No. 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
Macías Betancourt, Sergio.—22 No. 312, Vedado.
Macías Franco, Raúl.—Escobar 114.
Malberti García, Escowaldo.—Habana No. 303.
Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
Marcos, Julio M.—Calle D. No. 508, Vedado.
Marco Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, Cerro.
Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.
Martín Ruiz, Francisco.—Calle B entre 6 y 7, Buenavista.
Martín Colina, Rogelio.—Egido No. 570, Departamento 4.
Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.
Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.
Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.
Martínez Prieto, José R.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez, Dep. 724.
Martínez Prieto, Rodolfo.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez, Dep. 724.
Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.
Martínez Hurtado, Serafín.—A entre 6 y 7, Repto. Benítez, Marianao.
Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.
Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.
Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682.
Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.
Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559, esq. a 27, Vedado.
José A. Mendigutía.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.
Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.
Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
Menéndez Gabriela.—5a. Ave. y Calle 12, Rep. Playa de Miramar.
Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.
Miquel y Merino, Lorenzo.—17 No. 14-A, Vedado.
Miquel y Meriño, Pablo J.—Calle H No. 307, Vedado.
Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo 165, altos.
Miró Calonge, Luis.—Calle 12 No. 48, Rep. Miramar.
Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.
Montes, Melquiades.—Línea y D, Depto. 4, Edificio Monte, Vedado.
Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.
Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.
Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.
Molins, Delfín.—21 No. 508, 2ª piso, Vedado.
Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.
Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.

Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Víbora.
Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.
Monserrat, Jaime.—San Lázaro No. 871, altos.
Muñiz, Miguel A.—Atarés 555, altos.
Munder, Arturo.—Jesús Peregrino No. 364, bajos.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—Carlos III No. 1001, bajos.
Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.
Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.
Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.
Nieto Cortadellas, Amado C.—Calle C No. 156 entre Calzada y Línea, Vedado.
Nieva Alba, Ricardo A.—Dominguez No. 426, Cerro.
Norman, Eloy.—Dolores No. 822 entre 16 y 17, Lawton.
Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.
Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.
Nuevo Badias, Fernando N.—Felipe Poey 55, Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.
Oliver, Jesús.—Luyanó 401.
Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.
Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 469, altos, esq. a 21, Vedado.
Ortiz, Alicia M.—Finca Germán, Rancho Boyeros.
Oteiza Alonso, Pablo.—Frederick Snare Corp. Apartado 735, Preston, Oriente.
Ostolaza Mallen, Oscar de.—E No. 24, entre 14 y 16, Almendares.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.
Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.
Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.
Panerai, Camilo.—17 esq. a G Apto. 22, Vedado.
Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.
Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.
Paz Sordía, Antonio.—Concepción 211, Víbora.
Peláez, Enrique A.—Hotel Pasaje, Prado 515.
Pérez Rodríguez, Enrique V.—Ave. 10 No. 5 entre 6 y 7, Buenavista.
Pérez Benitos, José.—25 y G, Vedado.
Pérez Díaz, Aurelio M.—Estación Naval, Guantánamo.
Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Víbora.
Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Víbora.
Pérez y Pérez, Enrique M.—Concha No. 6.
Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.
Peña, Santiago G. de la.—Ave. Sta. Catalina No. 212, entre Saco y Luz Caballero, Víbora.
Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.
Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 1380, Jesús del Monte.
Piqué Giroud, Baudilio.—12 entre 4 y 5, Ampliación Almendares.
Pizarro Báez, Luis.—San Francisco No. 215, Apartamento No. 6.
Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105 entre C y D, Vedado.
Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.
Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea, Vedado.
Pou Escandell, Eugenio.—Lacret 102, Víbora.
Prida, José.—Habana No. 304.
Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.
Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.
Pulido, René.—16 No. 5 entre D y E, Ampliación Almendares.
Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.
Pujals Mederos, Elena.—Obrapia 261.
Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 662, Vedado.
Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113, Sto. Suárez.



AMERICAN-FRANKLIN-OLEAN TILES

INCORPORATED

FABRICANTES DE LA LINEA MAS COMPLETA Y DE LA MAS ALTA CALIDAD DE AZULEJOS PARA PAREDES Y PISOS. CERAMICA PARA PISOS. ACCESORIOS DE LOZA PARA BAÑOS. TERRA VITRA, EL MATERIAL MAS DURO PARA PISOS, ZOCALOS Y FACHADAS.



DE VENTA: EN TODAS LAS CASAS DE EFECTOS SANITARIOS Y MATERIALES DE FABRICACION.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO:
JAIME AGULLO — TELF. F-4936



CALLE 17 No. 966, VEDADO
LA HABANA

PISOS DE TERRAZZO

LUIS MION, S. A.

PEDROSO NUM. 5
TELEFONO M-1663

HELIOTERMOS

EL CALENTADOR SOLAR PERFECTO

APLICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

O'REILLY 362 (entre Compostela y Habana).
TELEFONO A-4227

Especialidad en armatostes, vidrieras y puertas de calle.
Hacemos toda clase de trabajos concernientes al ramo.

MANUEL LOPEZ

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL
San Felipe y Ensenada - Teléf. X-2938 - Habana

JOSE BUSTO Y CAMPA

VIDRIERAS ARTISTICAS SISTEMA CERAMICA

Preparadas para ciclones. $\frac{3}{4}$ de pulgada
de espesor, patentadas al No. 18,445

ZAPOTES No. 262 TELEF. I-3179

Antonio Covelas

CONSEJERO ARANGO NUM. 255
Entre Cádiz y Zequeira (Cerro) - Teléfono A-9312

LOS PISOS DEL PABELLON DE LOS MASONES EN EL SANATORIO LA ESPERANZA Y DE LAS CASAS DE SOCORROS DE LUYANO Y LA VIBORA, FUERON HECHOS POR ESTA CASA.

PISOS DE GRANITOS

ZOCALOS DE FACHADA BRILLADOS
Y DE MARMOLINA

ESCALERAS, BANCOS Y MESAS
BRILLADO

bandin y cia. S.enC.

IMPORTADORES
DE EFECTOS SANITARIOS
Y MATERIALES
DE CONSTRUCCION

TELEFONOS: U-3058 — U-2424
CABLE Y TELEGRAFO: "BANDINCO"

HABANA

AVE. DE MENOCA No. 402,
ESQ. A SAN MIGUEL

R

Ramirez Echeverría, Francisco.—Calle 11 número 860 entre 4 y 6, Vedado.
 Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 Este, Vibora.
 Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.
 Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251 esq. J. Vedado.
 Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.
 Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.
 Revilla García, Gloria.—J No. 451, esq. a 21 Vedado.
 Rexach Torres, Francisco.—San Lázaro No. 1205
 Rico y García, Manuel.—9 y Calle 11, Ampliación de Almendares.
 Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.
 Rocha, Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.
 Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
 Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
 Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.
 Rodríguez Molina, César.—D. esq. a Fuentes, Almendares.
 Rodríguez Pajón, Rafael L.—21 No. 956, entre 8 y 10, Vedado.
 Rodríguez Sorá, Raul.—Ave. Columbia, esq. Padre Varela, (Villa Candado), Marianao.
 Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Vibora.
 Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Milagros 104, Oeste, Vibora.
 Rodríguez Valiente, Juan M.—Ave. de la Paz No. 18, altos, Alt. de Almendares.
 Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 18, Repto. Almendares.
 Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.
 Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14, Vedado.
 Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Vibora.
 Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58.
 Ruiz Cadalso, Julio.—Calle A entre B y 18, Reparto Playa Miramar, Marianao.
 Ruiz y Delgado, Mario.—San Mariano 18, Oeste, Vibora.
 Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif Tavel, Vedado.
 Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.
 Saavedra y Linares, Juan J.—San Francisco 371, Lawton.
 Sabi Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.
 Sadrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.
 Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.
 Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312
 Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.
 Sallés y Turell, Vicente J.—Hotel de Apartamentos, 8 esq. a 19, Vedado.
 San Martín, José R.—13 entre 16 y 18, Reparto N. del Campo.
 Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.
 Sánchez y Hernández, José A.—Habana 115 esq. a Chacón.
 Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Vibora.
 Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
 Sardiñas y de León, Estanislao.—San José, 1268, Apartamento 21.
 Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Vibora.
 Savary, Juan.—O'Farrill 454, Vibora.
 Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.
 Sigarroa, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.
 Simón, Raul.—Animas 163.
 Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
 Solomón, Jacob.—Empedrado 306.
 Sorbegui, Agustín.—Edif. Metropolitana, 239.
 Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.
 Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
 Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
 Suárez, María Luisa.—Calzada de Columbia esq. a Márquez, Buenavista, Marianao.
 Suárez, Nilo.—Cda. del Cerro No. 2114.
 Sutter Paolini, Guido.—4 Núm. 209, Vedado.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
 Tella, Eduardo.—Aguiar 574.
 Tella Jorge, Antonio.—Aguiar No. 574, Dpto. 516.
 Tosca Larrondo, Ernesto.—Estrella No. 603, altos.
 Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.
 Toñarely, José R.—Calle 4, entre Linea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
 Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.
 Uhrbach, Carlos P.—18 entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 18, entre 14 y 16, Almendares.
 Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Vibora.
 Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoain 262
 Varela, Enrique L.—Calle 21 No. 811 esq. a 4, Vedado.
 Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.
 Vascós Masset, Fidel.—San Lázaro No. 405, (3er. piso).
 Vázquez Tabalina, Bernardo.—Apartado 4, El Cristo, Oriente.
 Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Vibora.
 Vega, Benjamín de la.—Monserate 258.
 Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.
 Vega, Federico de la.—Calle 23 No. 1511, Vedado.
 Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.
 Viego Delgado, J. Antonio.—Reina 108, altos.
 Vila Espinosa, José.—21 No. 1407, Vedado.
 Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28, Vedado.
 Villar Jorge, Jorge A.—Jovellar No. 4, 3er. piso.
 Vivó Escoto, Hugo.—Calle 8 No. 305, altos, entre 13 y 15, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—San Miguel 1116, Zárrega y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
 Zárrega, Fernando de.—19 Núm. 453, Vedado.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.
 Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.
 Angel Colina López Aldazabal.—Gobierno Provincial
 Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.
 Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.
 Raoul E. Iglesias.—Calle Ayllón No. 15, Cárdenas.
 Raul Larrauri.—Apartado 2825, Cárdenas.
 Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
 Oscar Pardiñas.—Gral. Betancourt 101, Matanzas.
 Julio C. Pérez Maribona.—Quinta Arechabala, Cárdenas.

SANTA CLARA

Balbona, Saul.—Carretera de Sagua Km. 2.
 Capó, Lorenzo.—Palacio Municipal.
 Díaz Alvarez, Reinaldo.—Juan B. Zayas número 42.—Santa Clara.
 Fleites González, Conrado A.—Mujica 21|2.
 Hugo Bastida.—Capdevila 68, Trinidad.
 Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.
 Mendigutía, Alberto.—Apartado 2109, Sancti Spiritus.
 Mendigutía, José A.—Sta. Clara.

Páez Llanes, Pedro A.—Independencia número 17.—Santa Clara.
 Pérez Díaz, Justo I.—Tristá 33.
 Ramos García, Leopoldo.—Santa Clara.
 Simón, Teodoro A.—Maceo número 32.—Santa Clara.
 Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.
 Macías, Raul.—Hotel Cataluña, Sta. Clara.
 Juan R. Tandrón.—Nazareno y Unión, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Cruz No. 144, Cienfuegos.
 José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.
 Adolfo Guerra.—Prado 63, Cienfuegos.
 Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.
 Luaces y L. de Guevara, José.—Argüelles 154.
 Federico Navarro.—Luis Perna 21, Cienfuegos.
 Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.
 Torriente, Esteban R.—Argüelles N° 174, Cienfuegos.
 Alfonso L. Luaces.—Calle Avellaneda No. 104.

CAMAGUEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 103, Camagüey.
 Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.
 Castelló Verde, Melitón.—República 12, Camagüey.
 Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.
 Gonzalo López Trigo Gabancho.—Carretera Central, Camagüey.
 Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda 95, Camagüey.
 Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.
 José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.
 Francisco Herrero Morató.—General Gómez 9, Camagüey.
 José S. Acosta O'Bryan.—Goya Benitez No. 57, Camagüey.
 Nicolás P. Lluy Fuentes.—Cuba No. 27, Camagüey.
 José Bombín Campos.—Enrique José No. 281, Camagüey.
 Antonio A. Carvajal.—Martí No. 37, Morón.
 Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.
 José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18-B, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, Santiago de Cuba.
 Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.
 Ulises Cruz Bustillo.—Plácido No. 4, Santiago de Cuba.
 Durruthy Megret, Julio V.—Guantánamo.
 Alfredo Escalona.—Quinta del Lianc, Holguín.
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston, Oriente.
 Fernández Salazar, José.—Calixto García 26 A, Manzanillo.
 Garteiz Rafael J.—Apartado 221.
 Rodolfo Ibarra Pérez.—Escuela Normal de Oriente, Santiago de Cuba.
 José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.
 Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.
 Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.
 José M. Novoa.—Apartado 73, Marianao.
 Perea Valiente, Manuel.—Calle 8 No. 162, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Ruiz Cerdá, Narciso.—Acueducto de Guantánamo.
 Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre 53, Santiago de Cuba.
 Salcines José, Leticio.—Guantánamo, Oriente.
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Apartado 4, El Cristo.
 Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.